



TRABAJO DE FIN DE GRADO
«LA MUJER Y EL PODER EN ROMA»

Autora: María Jesús Acedo Panal

Tutor: José Luis Cañizar Palacios

GRADO EN HISTORIA

Curso académico: 2014/2015

Fecha de presentación: 25/06/2015



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Índice

Resumen y palabras clave	2
Abstract y keywords	2
1. Introducción	3
1.1 Metodología	4
2. Situación de inferioridad de la mujer romana	5
3. Mujer como instrumento en el poder	10
3.1 El matrimonio	10
3.2 Representación femenina en la propaganda romana	18
4. Mujeres influyentes en el poder	21
4.1 El Alto Imperio Romano	24
4.1.1 Agripina la Menor.....	25
4.1.2 Las emperatrices sirias: Julia Mesa, Julia Domna, Julia Mamea y Julia Soemias	33
4.2 El Bajo Imperio Romano	36
4.2.1 Justina	38
4.2.2 Gala Placidia	42
5. Conclusión	46
Figuras	48
Bibliografía	49
Fuentes clásicas	52

Resumen

Este trabajo analiza la situación de la mujer romana en una esfera en la que teóricamente no tenían cabida, la del poder. Veremos cómo algunas mujeres, valiéndose de su papel de madre, esposa o hija de personajes importantes llegaron a tomar parte de forma indirecta en el poder. Para entender las razones de que esto fuera algo inusual hablaremos en primer lugar de la situación de subordinación femenina frente al varón. Más adelante analizaremos cómo las mujeres romanas eran utilizadas como un instrumento en el poder y para finalizar veremos cuáles fueron algunas de estas féminas influyentes durante la Roma Imperial.

- Palabras clave: Mujer, Roma, poder, matrimonio, patriarcado, mujeres poderosas, Imperio romano.

Abstract

This work analyzes the situation of the Roman woman in an area in that theoretically they had no capacity, the power. We will see how some women, using his role as mother, wife or daughter of important characters arrived to take part in the power indirectly. To understand the reasons that this would be something unusual, we will talk about, in the first place of the situation of female subordination in front of the man. We will discuss later as Roman women were used as an instrument of power and to finish we will see some of these influential females were during the Imperial Rome.

- Keywords: Women, Rome, power, marriage, patriarchy, powerful women, Roman Empire.

1. Introducción

En este Trabajo de Fin de Grado vamos a tratar el tema de la posición de la mujer romana y el poder. He elegido este trabajo porque cuando estudiamos la historia de este periodo son los hombres los únicos protagonistas, sin embargo, si llevamos a cabo una investigación y analizamos las fuentes, podemos observar que son muchas las mujeres que tuvieron un papel relevante y decisivo en la Historia de Roma. La labor de estas mujeres fue minusvalorada por las fuentes clásicas, claramente misóginas, que las tildan de ambiciosas y manipuladoras.

La verdadera imagen de estas mujeres está saliendo a la luz en la actualidad de la mano de autores, y sobre todo autoras, que reivindican la importancia de este papel femenino en la historia como Eva Cantarella, una autora italiana con una extensa bibliografía sobre el tema. Sin embargo, aunque encontremos obras que guarden relación con este asunto, aún queda mucho que investigar y publicar sobre el tema ya que su estudio es reciente debido a que ha comenzado en estas últimas décadas.

Por lo tanto, el objetivo principal de este trabajo es reivindicar el papel femenino en la Historia de Roma demostrando que algunas de estas mujeres no se ciñeron únicamente al ideal de matrona romana impuesto por el género masculino, sino que incluso llegaron a ser “dueñas” del Imperio más poderoso del mundo. Debido a esto, me parece necesario recuperar la memoria de estas mujeres que a lo largo de la historia han sido olvidadas y silenciadas.

La situación de la mujer romana no fue fácil ya que las féminas no estaban en igualdad de derechos con respecto a los hombres, aun así algunas de ellas, valiéndose de su papel de madre, esposa o hija consiguieron hacerse un hueco en el poder, aunque llevándolo a cabo siempre de manera indirecta. Para entender esto, en el primer apartado de este trabajo hablaremos de la situación de subordinación de la mujer romana con respecto al hombre y como era el ideal de matrona romana que estaba vigente en este periodo.

En un segundo apartado veremos cómo las mujeres romanas fueron utilizadas como un instrumento en el poder donde se buscaba el beneficio, especialmente político, de sus parientes masculinos.

En el tercer y último apartado analizaremos la biografía de algunas figuras femeninas que indirectamente ejercieron el poder en la Roma Imperial, diferenciando dos periodos: la Roma Alto Imperial y la Roma Bajo Imperial.

Para finalizar añadiré la bibliografía que he consultado en la elaboración de este trabajo así como las fuentes clásicas mencionadas durante la redacción que tratan las figuras de estas mujeres.

1.1. Metodología

Este trabajo es un trabajo de investigación por lo tanto, la metodología que he utilizado ha sido, en primer lugar la consulta y recopilación documental. Por esta razón llevé a cabo una revisión bibliográfica de las obras que guardasen relación con el tema de la mujer romana en concreto así como de obras de la Historia de Roma para poder llevar a cabo una contextualización apropiada.

Para la búsqueda de esta bibliografía y de las fuentes clásicas que me ayudasen a la elaboración de este trabajo, llevé a cabo búsquedas físicas en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y en la Biblioteca Municipal de San Fernando. Posteriormente realicé una búsqueda en portales digitales como Dialnet, Academia.edu o Google Books.

A continuación, realicé una búsqueda de fuentes numismáticas en diferentes portales de internet dedicados al tema como www.tesorillo.com o www.imperio-numismatico.com.

Una vez seleccionada las fuentes pertinentes, procedí a analizarlas y revisarlas anotando mientras tanto la información relevante para la investigación. A partir de dicha información procedí a la redacción final del trabajo.

2. Situación de inferioridad de la mujer romana

Antes de entrar en el tema que nos ocupa, el de mujeres romanas y su relación con el poder, debemos tener en cuenta que esto no era lo habitual ya que la mujer romana usualmente se dedicaba en exclusiva al cuidado de su familia y al mantenimiento de su hogar. Debido a esto, la mujer fue relegada a una posición de subordinación e inferioridad tanto en la familia como en la sociedad¹. Esta subordinación viene dada por un modelo de mujer ideal impuesto por los hombres en el que estas estaban dedicadas íntegramente a su casa y a su familia.

Este modelo ideal de mujer está construido por los hombres de las capas más elevadas de la sociedad, con un nivel económico y social determinado ya que estos son los únicos que nos han dejado constancia en el ámbito literario. De esta manera, hay que mencionar que esto es lo que se espera de las mujeres pertenecientes a esa élite romana en la que se mueven los varones que han realizado estos escritos, por lo tanto, no se espera lo mismo de una mujer de las capas más elevadas de la sociedad que de una mujer de la plebe².

Pese a esto, toda mujer romana, sea cual sea su nivel social, está sujeta a determinadas pautas y comportamientos sociales y morales, por lo que se valoran las virtudes que tiene que tener la matrona romana ideal como la *modestia*, la *castitas*, la *pietas* o la *puđicitia* entre muchas otras. En el siguiente fragmento de la obra teatral titulada *Anfitrión* (188 a.C.) del autor latino Plauto podemos ver un ejemplo de estos atributos de mujer romana ideal donde Alcmena, la esposa del protagonista de la obra dice estas palabras refiriéndose a ella misma:

“para mí la dote es la honestidad, el pudor, el dominio de la pasión, el temor de los dioses, el amor filial y la concordia entre la familia, el ser

¹ BERRINO, N.F. *Mulier potens: realtà femminile nel mondo antico*, Congedo Editore, Università di Lecce, 2006, p. 9.

² CAÑIZAR PALACIOS, J.L. "¿Imbecillitas sexus? La mujer en la dirección de los asuntos del tardoimperio romano" en *Las hijas de Pandora: historia, tradición y simbología*. Inés María Calero Secall, Virginia Alfaro Bech (Coord.), Málaga, 2005, p. 293.

complaciente contigo, generosa con los buenos, dispuesta a ayudar a la gente de bien”³.

Este ideal de mujer romana ya estaba presente en la Roma Arcaica y lo podemos apreciar en las llamadas “Historias Ejemplares”, unos relatos legendarios que se repetían en las obras literarias como un ejemplo de comportamiento a imitar⁴. Una de estas mujeres ejemplares sería Lucrecia, una matrona romana modelo de virtud ya que se dedicaba únicamente a las tareas domésticas, el cuidado de su esposo y el hilado de lana y que se suicidó tras ser violada para evitar el deshonor de su familia.

Seguidamente, hablaremos del ámbito privado, donde la mujer romana se desenvuelve con normalidad y en el que tiene un mayor reconocimiento. En el ámbito privado, la mujer estaba sometida al *pater familias*, es decir, la figura que tenía el dominio de la casa, la supremacía en la familia y por lo tanto ejercía la *patria potestas*. Dependiendo del tipo de matrimonio, la mujer estaba sometida a la *patria potestas* del *pater familias* de su esposo si era de tipo *cum manu* o seguía bajo la tutela del suyo propio si la unión era de tipo *sine manu*⁵. A la mujer no se le daba la opción de elegir su marido ni tampoco el tipo de matrimonio que los uniría ya que esto era una decisión que se tomaba entre las dos familias⁶, aunque a partir del siglo II a.C. se hace común que el matrimonio fuese de tipo *sine manu*. Al tema del matrimonio volveremos más adelante ya que era una de las formas más utilizadas para unir lazos en el poder donde la mujer era utilizada por sus familiares como un simple instrumento.

La familia romana era patriarcal, de esta manera la mujer quedaba excluida por el derecho romano de toda forma de *patria potestas* por lo que no poseía herederos propios ni tampoco tenía derecho a adoptar, aunque esta situación fue mejorando con el paso del tiempo. Aunque exista el término *mater familias*, esto no quiere decir que este

³ Pl. *Am*, 3.2 (Trad. por M. Gonzalez-Haba, Biblioteca Clásica de Gredos, Madrid, 1992).

⁴ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.M. “La mujer y el derecho romano: de la Roma legendaria a las reformas matrimoniales de Augusto” en “*NOMOS ÁGRAPHOS.NOMOS ÉNGRAPHOS. Estudios de Derecho griego y romano*. Javier Alvarado Planas, David Hernández de la Fuente (Coord.), Editorial Dykinson, Madrid, 2015, p. 109.

⁵ BERRINO, N.F. *op.cit.*, p. 11.

⁶ CANTARELLA, E. *La mujer romana*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1991, p. 45.

sea el correspondiente femenino de *pater familias*, ya que se refiere a la mujer como esposa de un ciudadano romano que cuente con plena capacidad jurídica al que está subordinada.

No obstante, hay que tener en cuenta que aunque la palabra sea *pater* o *mater* esto no quiere decir que necesariamente en la familia tuviese que haber hijos, sin embargo, para una mujer romana el tener descendencia era una tarea primordial. La vida de la mujer estaba dedicada única y exclusivamente a las tareas domésticas y al cuidado de los hijos, sin embargo, tenían un papel muy importante en la educación de estos ya que se ocupaban de formar a los futuros ciudadanos romanos, eso sí, siempre siguiendo las directrices de su marido y las costumbres tradicionales. Un ejemplo de matrona romana ideal que inculcó una impecable educación a sus hijos la encontramos en Cornelia (180 a.C. - ¿105? a.C.) conocida por ser la madre de los Gracos, esposa de Tiberio Semporio Graco e hija de Escipión el Africano⁷. Cornelia fue una mujer instruida, con conocimientos de griego y retórica como demostró en los fragmentos de las cartas que les escribía a sus hijos de las que nos hablan numerosas fuentes como por ejemplo Cicerón, que en su obra *Brutus* (46 a.C.) dedicada a la oratoria recoge la siguiente frase:

“Todos hemos leído las cartas de Cornelia, la madre de los Gracos y podemos decir que sus hijos habían sido criados en la elocuencia desde el vientre de su madre”⁸.

Se veneraba de ella también su fidelidad hacia su marido a pesar de haber quedado viuda cuando contaba solo 35 años.

En el ámbito de la educación, no se valoraba en el ideal de matrona romana que estas tuvieran dotes intelectuales o que tuvieran una alta formación cultural⁹ ya que como hemos mencionado anteriormente, lo importante para ellas era el cuidado de la

⁷ D' AMBRA, E. *Roman Women*, Cambridge University Press, Madrid, 2007, p. 143.

⁸ Cíc. *Brut*, 211. (Trad. por M. Mañas Nuñez, Alianza Editorial, Madrid, 2000).

⁹ DE LA ROSA, C., “Matrona aut docta puella” en *Estudios sobre la mujer en la cultura griega y latina: XVIII Jornadas de Filología Clásica de Castilla y León*. J. María Nieto Ibáñez (Coord), León, 2005, p. 271.

familia. Sin embargo, no había ninguna legislación que prohibiese la educación a las mujeres, por tanto, en la escala más básica de la formación era normal encontrar tanto niños como niñas. El número de mujeres iba disminuyendo a medida que aumentaba el nivel de formación ya que en los niveles superiores se enseñaba oratoria y retórica, algo vinculado con el ámbito de lo público en el que las mujeres no podían intervenir.

Esto no quiere decir que no hubiese muchas mujeres letradas que continuaban sus estudios en la *domus*, algo que se daba especialmente en las familias de la aristocracia romana. Quiero destacar, entre muchas otras mujeres letradas, a la poeta Sulpicia, la única mujer del mundo clásico de la que nos ha llegado su obra completa y una de las pocas voces femeninas que podemos encontrar. Sulpicia pertenecía a la alta sociedad y era sobrina del orador y poeta Mesala, lo que la permitió rodearse de autores muy importantes como Ovidio, Ligdamo o Tibulo. Cabe destacar que las obras de Sulpicia han llegado a nuestros días dentro de las obras que eran atribuidas a Tibulo¹⁰.

Pasando al ámbito público, encontramos que era un espacio donde la mujer no tenía cabida ya que no podían participar en la vida política ni ocupar cargos públicos. En este trabajo veremos cómo esto no era del todo cierto ya que hubo mujeres que se valieron de su papel como madres, esposas, hijas o hermanas para entrar y participar en el poder, eso sí, siempre de forma indirecta ya que como veremos posteriormente la mujer romana no podía ocupar ningún cargo político.

En el espacio público, al igual que en el privado con la *patria potestas*, la mujer también se encontraba tutelada por un hombre, esto era conocido como la *tutela mulierum*. Debido a esto, las mujeres siempre se encontraban tuteladas por un hombre que podía ser de su familia o no y que estas en ocasiones podían elegir. De esta manera, aunque el *pater familias* muera, siempre estará subordinada a un hombre fuese cual fuese su edad. La *tutela mulierum* se llevaba a cabo ya que la mujer era considerada inferior por naturaleza y no poseía autocontrol, denominadas frecuentemente en las fuentes como *imbecillitas sexus* de esta manera necesitaba ser guiada por un varón que le diera el consentimiento necesario para las acciones en las que consideraban que no estaban capacitadas, especialmente en el ámbito de lo público. Estaban consideradas en

¹⁰ Para conocer más datos sobre la figura de Sulpicia: CANTARELLA, E. *Pasado próximo: Mujeres romanas de Tácita a Sulpicia*. Ediciones Cátedra, Madrid, 1997, pp. 126-188.

el mismo nivel que los niños, los extranjeros o los locos¹¹. Esta tutela surgió en el siglo V a.C. para proteger el control masculino en el patrimonio familiar pero su uso se fue relajando a lo largo del tiempo hasta casi no tener influencia¹².

Para terminar este apartado, hablaré de un grupo de mujeres que tuvieron un papel importante en la esfera pública, pero no por su condición de mujeres, sino por su condición sagrada. Hablamos por tanto de las vestales, un grupo de sacerdotisas cuyo número fue variando a lo largo del tiempo desde dos hasta seis que se dedicaban al culto de la diosa Vesta y cuya función principal era mantener vivo el Fuego Sagrado de Vesta. Estas mujeres no tenían las obligaciones como esposa y madre que hemos visto anteriormente ya que debían permanecer vírgenes para dedicarse enteramente al culto durante los treinta años que duraban sus servicios tras los cuales podían tomar esposo, sin embargo pocas lo hacían. Las vestales tenían una consideración cercana a la de los hombres ya que podían realizar testamento o prescindir de la *tutela mulierum*. También se les reservaban lugares de privilegio en los actos públicos. Cuando una vestal no cumplía sus deberes como mantener vivo el fuego o rompía el voto de castidad era castigada duramente. Además, estas mujeres eran culpadas injustamente de algunas calamidades y desgracias culpándolas de que estas habían sucedido porque habían incumplido sus labores sagradas.

¹¹ D' AMBRA, E. *op.cit.*, p. 12.

¹² CORTÉS TOVAR, C., "Espacios de poder de las mujeres en Roma" en *Estudios sobre la mujer...* p. 197.

3. Mujer como instrumento en el poder

3.1 El matrimonio

Como mencionamos en el apartado anterior, la principal tarea de una mujer casada era la de tener hijos y proporcionar de esta manera una descendencia segura a su marido. Sin embargo, este no era el único motivo por el que las mujeres romanas eran unidas en matrimonio ya que, otra de las razones importantes era la de consolidar uniones de poder. Para esto hijas, hermanas o demás familiares femeninos eran unidas en matrimonio a un varón con el que se consideraba que tendría una unión ventajosa en la que se beneficiarían ambas familias y que favoreciesen los pactos políticos entre los varones.

Esto era necesario debido a que en la Antigua Roma las agrupaciones políticas no eran estables y necesitaban reafirmarse frecuentemente¹³. Por lo tanto, se puede decir que en el matrimonio de la aristocracia romana el amor no tenía un papel fundamental, al contrario de lo que sucedía con los intereses de la familia que jugaban un papel esencial. Como veremos más adelante incluso se dará el caso de esposas que son entregadas a otro hombre por su mismo marido para que así este otro pudiese tener descendencia.

Las mujeres romanas pertenecientes a las élites eran entregadas como esposas en cuanto llegaban a la pubertad, en una edad que rondaba en torno a los doce años¹⁴, mientras que las féminas de capas más humildes de la sociedad lo hacían cuando rondaban la veintena. Hay evidencias que indican que esta edad mínima no siempre se respetó y que hubo niñas que fueron casadas antes de llegar a la pubertad ya que existen inscripciones funerarias de niñas casadas a los 10 años¹⁵. Estas edades tan tempranas para el matrimonio hacían que algunas de estas niñas muriesen en el parto, aunque lo normal era que no tuviesen hijos hasta pasados algunos años del enlace matrimonial.

¹³ RAWSON, B., *The family in Ancient Rome. News perspectives*. Cornell University Press, London, 1987, p. 6.

¹⁴ NUÑEZ, P., *Consentimiento matrimonial y divorcio en Roma*. Editorial Universidad de Salamanca, Salamanca, 1988, p. 29.

¹⁵ RODRIGUEZ GONZÁLEZ, A.M., *op.cit.*, p. 132.

En los linajes aristocráticos, el marido como vimos anteriormente era elegido por su familia, generalmente su padre, sin embargo las madres tuvieron una mayor participación en la selección del segundo o tercer marido si su hija quedaba viuda¹⁶. Aunque se daba el caso de que el marido elegido también fuese joven y que estuviera iniciando su carrera política, lo normal era que fuese de una edad bastante más avanzada que la esposa, lo que provocaba que muchas de estas mujeres quedasen viudas a edades tempranas en las que aun podían seguir concibiendo. De esta manera, un elevado número de viudas eran casadas nuevamente. Así mismo, era normal que los matrimonios que no conseguían tener hijos se disolvieran fácilmente para que así el varón pudiese encontrar una nueva esposa más joven o más fértil.

Aunque el divorcio estaba muy mal visto socialmente en los primeros tiempos de la República, a partir del último siglo de esta y del inicio del Imperio los divorcios fueron muy habituales debido a la relajación de las costumbres que se dio en este periodo. Podemos ver un ejemplo de esto en el siguiente fragmento del filósofo Séneca¹⁷ perteneciente a su obra *De Beneficiis*¹⁸:

“¿Es que hay todavía alguna mujer que se avergüence al ser repudiada, después de que algunas damas, de linaje noble e ilustre, cuentan sus años no por el número de los cónsules, sino por el de sus maridos, y se divorcian para casarse, y se casan para divorciarse? Eso infundía respeto mientras era una cosa rara; más tarde, como no había

¹⁶ Un ejemplo de esto lo tenemos con Terencia, la esposa de Cicerón, que eligió el tercer matrimonio de su hija Tullia con Publio Cornelio Dolabela.

¹⁷ Lucio Anneo Séneca (Córdoba, 4 a.C. – Roma 65 d.C.), conocido como Séneca el Joven fue un filósofo, escritor y político hispanorromano. Fue hijo del retórico romano Marco Lucio Anneo al que se conoce como Séneca el Viejo. Durante su carrera política ocupó los cargos de cuestor, pretor y senador lo que lo llevó a tener un gran número de admiradores a la vez que de enemigos como por ejemplo el emperador Calígula. Las obras de Séneca el Joven guardan un carácter moralista, siendo este uno de los mayores exponentes del estoicismo en una época que él consideraba decadente ya que la sociedad romana había perdido sus valores y buscaba el placer en lo material.

¹⁸ *De Beneficiis* es obra de Séneca formada por siete libros. Forma parte de una serie de tratados sobre fenómenos naturales y de ensayos morales que abordaban temas filosóficos como la providencia, la perseverancia, la ira, el ocio, la tranquilidad, la brevedad de la vida, el perdón, la felicidad y el intercambio de regalos.

página en las actas (del Senado, de los sacerdotes y colegios) sin un divorcio, aprendieron a hacer lo que no cesaban de oír¹⁹”.

A continuación veremos algunos de estos ejemplos en los que la mujer era utilizada como un instrumento a la hora de establecer alianzas en el poder. Nos centraremos en el periodo final de la República ya que en esta época se dieron una serie de alianzas matrimoniales muy importantes a la hora de obtener poder y asentarse en él, así mismo mencionaré un caso significativo de matrimonio, el de Marcia.

Dos de las alianzas matrimoniales más importantes a finales de la República fueron, en primer lugar, la de la única hija reconocida de Julio César, Julia, con Pompeyo para así afianzar el “Primer Triunvirato” y en segundo lugar la de Octavia (hermana de Octaviano) con Marco Antonio para así evitar la disolución del Segundo Triunvirato. Para entender el motivo de que las uniones matrimoniales en este periodo fueron tan importantes hay que explicar brevemente en qué consistía esta forma de gobierno.

El triunvirato era una forma de gobierno que se dio en el último siglo de la República Romana en el cual el poder quedaba repartido en una alianza de tres personas. En el “Primer Triunvirato”²⁰, que duró desde el 60 a.C. hasta el 53 a.C., estas tres personas eran Julio César, Pompeyo y Craso²¹.

El Segundo Triunvirato (43 a.C. – 38 a.C.) tuvo lugar tras el asesinato de Julio César y estaba formado por Octaviano, Marco Antonio y Lépido. Para llegar al poder y consolidarse en este cada uno de estos personajes dependía de sus uniones y de sus relaciones ya fuese con su familia, sus aliados políticos, su clientela, etc.

A continuación, hablaremos de los pactos matrimoniales que se dieron durante el “Primer Triunvirato”.

¹⁹ Sen, *Ben*, 3, 16. (Trad. por J.B. Bergua, Ediciones Ibérica, 1958).

²⁰ Ponemos este nombre entre comillas ya que aunque la historiografía le haya otorgado este nombre, en realidad no lo fue como tal ya que era una alianza entre tres personas sin ningún aparato institucional que lo legitimase como sí ocurrió en el Segundo Triunvirato.

²¹ Podemos acercarnos a las figuras de estos tres personajes a través del historiador griego Plutarco (50 d.C. – 120 d.C.) y su obra *Vidas paralelas*. Aunque este autor no sea contemporáneo de la época de la que estamos hablando, en esta obra se recoge la biografía de cuarenta y cuatro personajes influyentes griegos y romanos agrupándolos por parejas. Dentro de esta obra a César se le empareja con Alejandro, a Craso con Nicias y a Pompeyo con Agesilao.

Con el fin de que los miembros del “Primer Triunvirato” se uniesen entre sí, entre abril y mayo del 59 a.C. se llevaron a cabo una serie de pactos consistentes en uniones matrimoniales²². Julio César entregó la mano de su única hija legítima Julia a Pompeyo. Julia (82 a.C. – 54 a.C.) ya estaba prometida con Quinto Servilio Cipión pero su padre rompió este compromiso. Pompeyo, para no quedar enfrentado con Cipión le ofreció la mano de su hija Fausta, que a su vez estaba casada con el hijo del dictador Sila, Fausto Sila. Pompeyo (106 a.C. – 48 a.C.) se casó con Julia tras divorciarse también de la que fuese su mujer, Mucia Tertia.

Pompeyo se casó en cinco ocasiones y todas estas uniones tuvieron un marcado tinte político ya que le consiguieron las alianzas que en determinados momentos de su vida le fueron necesarios, su primer matrimonio fue con Antistia, la hija de un juez que lo acusaba de robo y con la que se casó para quedar absuelto de este y de la que se divorció al terminar la Guerra Civil, su segunda esposa fue Emilia la hijastra del dictador Sila que murió al dar a luz. El tercer matrimonio de Pompeyo se dio cuando las relaciones entre este y Sila estaban deteriorándose y en modo de desafío se casó con Mucia Tertia, la hija de un político contrario a este²³.

El cuarto matrimonio de Pompeyo fue con Julia, aunque este fuera veinte años mayor que ella el matrimonio fue feliz y ambos esposos estaban muy enamorados como podemos ver en este fragmento escrito por Plutarco:

“...confiando a lugartenientes amigos suyos los ejércitos y las provincias, él pasaba la vida en casas de recreo de Italia, yendo con su mujer de una parte a otra, o porque estuviese enamorado de ella, o porque siendo amado no se sintiese con fuerzas para dejarla, pues también esto se dice, y era voz común que aquella joven amaba desmedidamente a su marido; aunque no sería por la edad de Pompeyo, sino que la causa era, a lo que parece, la continencia de éste, que después de casado no se distraía con otras mujeres, y aun su misma gravedad, que no le hacía desagradable en el trato, y, antes,

²² NOVILLO, A., *Breve historia de Julio César*. Ediciones Nowtilus, Madrid, 2011, p. 97.

²³ CASTÁN, S, “El matrimonio como estrategia en la carrera política durante el último tramo de la república” en *Revista Internacional de Derecho Romano*, 2011, pp. 367 - 423.

tenía para las mujeres un cierto atractivo, si no hemos de dar por falso el testimonio de la cortesana Flora”²⁴.

En este fragmento podemos ver que el matrimonio de ambos fue feliz y que Pompeyo incluso mandó a sus lugartenientes a Hispania para que ocupasen su lugar y así poder estar cerca de su esposa. De esta manera, podemos decir aunque los matrimonios fuesen establecidos como meras uniones políticas, con el tiempo a veces se daban los casos en los que los cónyuges acababan tomándose aprecio y cariño.

El matrimonio terminó repentinamente al morir Julia en el parto en el año 54 a.C. Pocos días después de la muerte de Julia también falleció su hijo. Julio César temiendo que tras este fallecimiento se rompiesen sus alianzas políticas le ofreció la mano de su sobrina Octavia (la hermana de Augusto de la que volveremos a hablar posteriormente) a lo que este rehusó. Efectivamente, el vínculo entre ambos se terminó de romper cuando Pompeyo se casó con Cornelia, la hija del enemigo de César, Quinto Cecillio Metello Escipión. Poco después ambos generales se enfrentaron en una guerra civil en la que perdió Pompeyo, que huyó hacia Egipto donde murió asesinado en el año 48 a.C.

Julio César también formó parte de los pactos matrimoniales que se llevaron a cabo en el 59 a.C. Se casó con Calpurnia, la hija del político romano Lucio Calpurnio Pisón Cesonino, al que designó como cónsul para el año siguiente. Este no fue el primer matrimonio de Julio César pero sí el último ya que estuvo con ella hasta el momento de su asesinato. Existe una leyenda que tiene como protagonista a Calpurnia sobre la muerte de Julio César que incluso se encuentra en la obra *Julio César* de William Shakespeare, en esta se cuenta que esta tuvo un sueño premonitorio del asesinato de su marido e intentó avisarlo en vano.

Julio César ya había estado casado en dos ocasiones con anterioridad y también por motivos políticos. Su primer matrimonio se dio aproximadamente en el año 83 a.C. con Cornelia (96 a.C. – 69 a.C.), la hija del que fuese el hombre más importante de la República en ese momento, Cinna. Tras la muerte de Cornelia volvió a casarse con otra mujer perteneciente a una familia influyente, Pompeya, nieta de Sila. Además de estos

²⁴ Plut, *Pomp*, LIII (Volumen VI, Trad. Por M. López Salvá, Biblioteca Clásica de Gredos, Madrid, 2007).

matrimonios en búsqueda de lazos de unión política²⁵, Julio César también tuvo numerosas amantes relacionadas con el poder como es el caso de la reina egipcia Cleopatra o las esposas de otros personajes influyentes de la época como Tértula, la esposa de Craso o Mucia la de Pompeyo.

Tras el asesinato de Julio César se forma el Segundo Triunvirato que como mencionamos estaba formado por Lépido, Octavio y Marco Antonio. Estos dos últimos quedaron enfrentados desde el principio ya que Marco Antonio (83 a.C. -30 a.C.) fue un colaborador muy importante de Julio César durante sus últimos años pero, a pesar de esto, este no lo nombró como su sucesor ya que le dio a ese honor a su hijo adoptivo Octaviano (63 a.C. - 14 d.C.).

Para evitar la disolución de este triunvirato que estuvo marcado por las continuas tensiones entre sus miembros, Octaviano le ofreció a Marco Antonio la mano de su hermana Octavia en matrimonio. Al igual que vimos en el “Primer Triunvirato” este matrimonio sirvió para sellar el vínculo entre los dos personajes más influyentes de la Roma de su época ya que Lépido quedó pronto en un segundo papel. Esta propuesta de matrimonio se estableció en el llamado Pacto de Brindisi en el 40 a.C. y se llevó a cabo durante ese mismo año. Los dos cónyuges ya habían estado casados con anterioridad, para Octavia era el segundo matrimonio y para Marco Antonio fue el tercero. Octavia (64 a.C. – 11 a.C.) era viuda del cónsul Marcelo del que tenía tres hijos, mientras que Marco Antonio había estado casado con Antonia Híbrida y posteriormente con Fulvia con la que tuvo dos hijos y de la que Plutarco escribió el siguiente texto:

“...contrajo segundo matrimonio con Fulvia, la que antes había estado casada con el alborotador Clodio; mujer no nacida para las labores de su sexo o para el cuidado de la casa, ni que se contentaba tampoco con dominar a un marido particular, sino que quería mandar al que tuviese mando, y conducir al que tuviese caudillo; de manera que Cleopatra debía pagar a Fulvia el aprendizaje de la sujeción de Antonio, por

²⁵ NOVILLO, A., “Las mujeres en la vida de Julio César: amor e interés” en *Herakleion* 2, 2009, pp. 95 – 107.

haberle tomado ya manejable, instruido desde el principio a someterse a las mujeres²⁶”.

Podemos decir por tanto que Fulvia no fue una esposa dedicada a las labores del hogar, como se esperaba de la matrona romana sino que más bien estuvo centrada en la vida pública²⁷. Anteriormente ya había estado casada con dos políticos romanos, Publio Clodio Pulcro y Cayo Escibonio Curio, pero no fue hasta su matrimonio con Marco Antonio que no fue protagonista en los juegos del poder. Durante este matrimonio llevó a cabo junto al hermano de Marco Antonio, Julio Antonio, acciones en contra de Octaviano lo que contribuyó aún más a crear tensiones entre los dos triunviros. El motivo de esto fue que al comenzar el triunvirato, Fulvia ofreció a su hija Claudia en matrimonio a Octaviano, sin embargo, se divorció de ella en búsqueda de un matrimonio más ventajoso con una viuda llamada Escibonia. Fulvia tomó esto como un insulto e inició una batalla contra Octaviano con la ayuda de Julio Antonio. Tras la derrota de estos, Fulvia fue desterrada a Sición donde murió repentinamente, aunque se piensa que fue envenenada.

Con la muerte de Fulvia y el matrimonio de Marco Antonio con la hermana de Octaviano esta relación se normalizó²⁸. De este matrimonio nacieron dos hijas, Antonia la mayor y Antonia la menor, pero, a pesar de esto Marco Antonio repudió a su esposa para casarse con su amante desde hacía varios años, la reina Cleopatra. Este matrimonio no era legítimo desde el punto de vista romano, de esta manera siguió legalmente casado con Octavia hasta el 32 a.C. cuando se divorció formalmente de ella.

Esto terminó por romper la relación con Octaviano que declaró la guerra a Cleopatra en el año 31 a.C. Un año después, Marco Antonio fue vencido por Octaviano y se suicidó en los brazos de la reina egipcia que hizo lo mismo poco después. En este asunto tuvo mucha importancia las amplias dotes para la propaganda que poseía

²⁶ Plut, *Ant X*. (Trad. por J.P Sánchez Hernández y M. González González, Biblioteca Clásica de Gredos, Madrid, 2009).

²⁷ ALFARO, C., TEBAR, E., *Protai Gynaikes: mujeres próximas al poder en la antigüedad*. Universidad de Valencia, Valencia, 2005, p. 78.

²⁸ POMEROY, S. *Diosas, ramerías, esposas y esclavas*, Ediciones Akal, Madrid, 2009, p. 209.

Octavio, ya que a partir de esta fue creando una imagen muy negativa sobre Cleopatra y Marco Antonio que le benefició a la hora de enfrentarse a ambos.

Otro matrimonio romano que dio bastante que hablar durante el final de la República fue el de un esposo que cedió a su mujer a otro varón para que así este pueda tener descendencia. Hablamos de Catón y de su esposa Marcia, a la que cedió a su amigo Hortensio²⁹.

Hortensio (114 a.C. – 50 a.C.) fue un político y orador romano que al llegar a una cierta edad sin descendencia pidió a su amigo, el político romano Catón (95 a.C. – 46 a.C.) la mano de su hija Porcia (70 a.C. – 42 a.C.), algo que este rechazó por respeto a su hija que en ese momento ya estaba casada y porque no quería romper la unión política con el marido de esta³⁰. Tras esta negativa, Hortensio volvió a realizarle una nueva proposición a Catón, la mano de su esposa Marcia, algo que este aceptó. Marcia, obedeciendo las directrices de su marido se divorció de él y en el año 56 a.C. se casó con Hortensio al que le dio dos hijos, una de ellas Hortensia que fue una célebre oradora romana. Tras la muerte de Hortensio, y habiendo conseguido una voluminosa herencia volvió a casarse con Catón³¹. Este asunto dio mucho que hablar incluso en la sociedad romana de la época e incluso en las escuelas se adiestraban con la discusión de si “Catón obró bien en entregar a Marcia a Hortensio” o “si es o no conveniente un comportamiento semejante por parte de un hombre de bien³²”. Este suceso se puede explicar debido a que en el final de la República romana hubo un descenso de la natalidad, lo que propició que Augusto cuando se convirtiese en emperador la fomentase por medio de diversas leyes así como hacía lo mismo con el matrimonio.

Como hemos visto a lo largo de todos estos ejemplos, la mujer romana de la élite fue tratada como moneda de cambio en las relaciones de poder entre los personajes influyentes romanos. Estas mujeres eran manejadas por sus parientes masculinos para

²⁹ CANTARELLA, E., (1997) *op.cit.*, p. 223

³⁰ El primer matrimonio de Porcia fue con un aliado político de su padre, Marco Calpurnio Bíbulo. A la muerte de este tuvo un segundo matrimonio por el cual Porcia es más reconocida, se casó con su primo Bruto, uno de los líderes en el asesinato de César.

³¹ Para más información sobre este tema véase CANTARELLA, E., (1997) *op.cit.*, pp. 142 – 153.

³² *Ibíd*, p. 223.

sus propios intereses y las casaban y divorciaban según la unión que necesitasen en ese momento. Poco conocemos del pensamiento de las mujeres con respecto a estos temas, pero podemos intuir que la mayoría de ellas también estuvieron dispuestas a esto por respeto a sus familiares o también porque de esta manera ellas también se beneficiaban ya fuese por el estatus del nuevo marido, de su fortuna, etc.

Que en este apartado se hayan mencionado solo matrimonios por interés en la República no significa que esto no se diera durante el Imperio Romano ya que siguió siendo una práctica bastante común en la aristocracia donde tenemos algunos ejemplos como el caso Fausta, hija de Maximiano y esposa de Constantino, también el caso de Gala, la madre de Gala Placidia e hija de Valentiniano I que fue casada con Teodosio I. Los motivos de estas uniones políticas las explicaré en el apartado “Mujeres influyentes en el poder”.

3.2 Representación femenina en la propaganda romana

Otro de los elementos en las que las mujeres romanas eran utilizadas para legitimar en el poder a los hombres lo encontramos en el uso de las féminas en las representaciones cuyo fin era el propagandístico. En este caso, hablaremos únicamente de emperatrices romanas ya que son las que aparecen en las monedas, en la estatuaria y en los demás elementos que se usaban con fines publicitarios. En estos elementos no había inconvenientes en que las mujeres apareciesen a la misma altura que los hombres y que estén igualadas a ellos en su representación.

Las monedas son las que nos ofrecen una mayor información sobre la emperatriz ya que tenían un alto valor propagandístico en el mundo romano. Mientras una moneda estaba en circulación todo el mundo conocía el mensaje que querían transmitir ya que al aparecer las imágenes en oro, plata y en bronce estas llegaban a las personas de todos los niveles sociales³³. Las imágenes que aparecen en estas monedas no eran fruto de la casualidad, ya que es la autoridad la que elige qué aparece en estas monedas dependiendo de un determinado mensaje que quisiesen transmitir a sus súbditos. A partir de la época imperial, generalmente es el retrato el elemento principal de estas

³³ KELTAKEN, M., “The Public Image of the Four Empresses. Ideal Wives, Mothers and Regents?” en *Women, Wealth and Power in the Roman Empire*. Paivi Setälä, Ria Berg (Coords.). Roma, 2002, p. 106.

monedas ya que a través de estas hacían conocer a sus súbditos la imagen de la figura que estaba en el poder, cuáles eran sus títulos, etc.

En estas monedas no siempre aparecía el retrato del emperador ya que en ocasiones también podía aparecer algún otro miembro de la familia imperial como su esposa o sus sucesores con el fin de legitimar su dinastía y evidenciar que habría una sucesión pacífica en el poder³⁴. Esto aparecía mayoritariamente en el reverso de la moneda pero también podía darse el caso de que apareciese en el anverso. En la siguiente imagen podemos ver una moneda en la que el anverso aparecía el emperador y en el reverso la emperatriz:



Figura 1. Tetradracma de Claudio I y su esposa Mesalina (Fuente: www.tesorillo.com)

En el caso de las monedas que representan a emperatrices romanas aparecían también los títulos de estas como el caso de *Augusta*, aunque estas no tuviesen ninguna función en el gobierno³⁵. Cabe destacar que no todas las emperatrices tuvieron el título de *Augusta*. No sólo la esposa era el único familiar femenino que podía aparecer representado en la moneda ya que también hay casos de madres, hermanas o a veces incluso sobrinas.

³⁴ BELLIDO, A., PEREZ, F. *El Poder de la Imagen en las Monedas Romanas. Numismática romana en Valladolid: Arqueología, libros y antiguo coleccionismo*, Valladolid: Asociación de Amigos del Museo de Valladolid, 2011, p. 21.

³⁵ KELTAKEN, M., *op.cit.*, p. 107.

En las representaciones en las monedas de las emperatrices romanas solía aparecer el busto, ya fuese hacia la izquierda o a la derecha. La cabeza podía estar coronada con una diadema como símbolo de divinidad y el busto cubierto por una toga. Todo esto claro está, varía según la época, y la emperatriz, especialmente los peinados según el gusto de la época. Esto se convertía en una imagen a copiar por el resto de las mujeres de la aristocracia romana. Los retratos de las emperatrices en las monedas romanas solían estar idealizados, al igual que el de los emperadores.

En el reverso de las monedas en las que aparecían emperatrices romanas podían estar representadas divinidades con las que se quería que se identificaran, como por ejemplo la diosa Ceres o la diosa Juno o también alguna virtud que se asociara a ellas. Un ejemplo de esto lo tenemos en la siguiente moneda:



Figura 2. Anverso de moneda romana que representa a la emperatriz Livia, esposa de Augusto donde podemos apreciar una leyenda en la que aparece una de las virtudes que se le asocian a esta figura, la *pietas*. (Fuente: www.imperio-numismatico.com)

Lo mismo ocurría en la estatuaria, donde era común que apareciese representada la familia del emperador con la esposa a su misma altura y en diversas inscripciones donde aparecían sus honores y títulos al igual que ocurría con el emperador.

Esta representación de la imagen de la mujer guarda una estrecha relación con el culto al emperador. El culto al emperador fue un importante culto religioso fundado por Augusto y que se convertiría en uno de los ejes fundamentales de la religión romana durante los siglos I, II y III d.C. en los que la religión y la política estaban unidos. Este culto no solo era hacia el emperador, también hacia la emperatriz y otros miembros de la familia. El culto al emperador daba cohesión al vasto territorio tan heterogéneo que

formaba el Imperio Romano, debido a esto tenía muchos instrumentos para su difusión y propagación como por ejemplo la estatuaria que hemos mencionado anteriormente y que se encontraba repartida por todo el Imperio. Esta rama de la religión romana no se daba sólo en vida del emperador o la emperatriz ya que lo normal era que fuesen divinizados a su muerte y se les continuase rindiendo culto.

El papel de la mujer en el culto al emperador era muy importante ya que es esta la que se convertía en propagadora y continuadora de la dinastía imperial³⁶. Por esta razón, era común que apareciesen en los medios de propaganda que hemos mencionado anteriormente como la estatuaria o la moneda, además de muchos otros.

4. Mujeres influyentes en el poder

Antes de hablar de los casos concretos donde podemos encontrar mujeres romanas que tuvieron influencia en el poder, debemos mencionar que las mujeres romanas no tenían derechos políticos, por lo tanto no podían ocupar cargos ni participar en la vida pública. Esto lo podemos ver reflejado en un texto del jurista romano Ulpiano (¿170? – 228) de cuya obra solo nos han llegado algunos fragmentos conservados en el *Digesto*³⁷ y que escribe lo siguiente:

“Las mujeres están apartadas de todas las funciones civiles y públicas, y por ello no pueden ser jueces, ni tener magistratura, ni actuar como abogadas, ni intervenir en representación de alguien, ni ser procuradoras. También el impúber debe abstenerse de todas las funciones civiles”³⁸.

De esta manera, al hablar de estas mujeres que ejercieron el poder debemos tener en cuenta que este es un poder limitado e indirecto. Además, la mayoría de estas veces utilizaban ese poder para favorecer a sus esposos o a sus hijos, no a ellas mismas, por

³⁶ HIDALGO, M.J., *Las emperatrices romanas. Sueños de color púrpura y poder oculto*. Universidad de Salamanca, Salamanca, 201, p. 163.

³⁷ El *Digesto* es una obra de carácter jurídico publicada por el emperador bizantino Justiniano I en el año 529 d.C. El *Digesto* es un mosaico de jurisprudencia romana donde se recopilan fragmentos de célebres jurisconsultos, particularmente de fines del siglo II e inicios del siglo III d.C.

³⁸ *Dig.* 50.17.2 (Trad. A. D’Ors y otros, Editorial Aranzadi, Pamplona 1975).

eso se puede decir que fueron cómplices del sistema patriarcal³⁹. El poder al que nos referimos es el poder político, aunque este estaba muy vinculado también a la esfera económica y social.

Es difícil entender cómo estas mujeres sin derechos políticos lograron ejercer el poder, aunque fuese de manera indirecta. Como mencionamos anteriormente, las matronas romanas tenían una importante consideración social ya que eran las encargadas de la educación moral e intelectual de sus hijos. Por esta razón, no era extraño que estas mujeres con alta estima social recibiesen visitas en casa, asistiesen a los espectáculos o participasen en banquetes y fiestas acompañadas de sus maridos⁴⁰. Esto era visto como algo natural ya que tenían que asimilar los valores masculinos para así después poder transmitírselos a sus hijos. De esta manera, las mujeres se fueron introduciendo en la vida pública en la que se iban formando las alianzas y las enemistades que iban marcando la vida política ya que en la lucha por el poder, las relaciones entre las grandes familias eran muy importantes y las mujeres podían ayudar a fortalecer esas relaciones por ejemplo mediante la amistad con otras matronas que a la vez también eran esposas de personajes influyentes o manteniendo los vínculos sociales de sus maridos si este se encontraba ausente. Las relaciones que pudiesen llegar a establecer dependerían, por supuesto, del prestigio que tuviese su marido o la familia a la que perteneciera ya que son estos factores los que determinarían su estatus social.

Además de esto, en la época imperial el derecho romano permitió a las mujeres tener propiedades de bienes y tierras, además de poder acceder a la herencia. Esto vino de la mano de la generalización del matrimonio de tipo *sine manu*, es decir, un tipo de matrimonio en el que la mujer seguía bajo la potestad de su padre y no de su marido. De esta manera las mujeres obtendrían antes el patrimonio heredado ya que los padres solían fallecer antes que el esposo.

Esto hizo que algunas mujeres romanas tuviesen un gran capital económico que también las ayudó a entrar en la vida pública al ser las que financiaban las carreras de

³⁹ CÓRTEZ TÓVAR, R., *op.cit.*, pp. 193-216.

⁴⁰ POMEROY, S., *op.cit.*, p. 212.

sus hijos o sus esposos⁴¹. Además de esto podían gestionar prósperos negocios o propiedades y actuar como rentistas. Hay que tener en cuenta también que aunque existiese el papel del tutor del que hablamos en el primer apartado, este con el paso del tiempo se convirtió en un aspecto puramente formal que tenía poco o ningún valor en la práctica. Este asunto lo podemos ver en el siguiente texto del jurista Gayo (¿120? - ¿178?) que en su obra *Institutiones* del siglo II d.C. escribía:

“Pero para que las mujeres de plena edad estén en tutela, ninguna razón puede convencer suficientemente; pues lo que vulgarmente se cree, de que es justo que sean gobernadas por la autoridad de los tutores, debido a que están frecuentemente expuestas a engaño por su ligereza, resulta una razón de más apariencia que de verdad; pues las mujeres de plena edad realizan los negocios por sí mismas, y en algunos casos el tutor interpone su autoridad por pura fórmula; y frecuentemente incluso contra su voluntad, obligado por el pretor”⁴².

El hecho de que hubiese mujeres solteras o viudas que tuviesen un alto patrimonio propició que hubiese matrimonio por intereses económicos. Al contrario de lo que vimos en el apartado anterior donde las mujeres eran mucho más jóvenes que los hombres, en este caso sucede al contrario ya que había cazafortunas que buscaban hacerse un hueco en la vida pública o rescatar de las dificultades económicas a sus familias a los que no les importaba la edad que lo separasen de la esposa⁴³.

Estas mujeres romanas con un alto patrimonio no solo existieron durante el Imperio. Ya en la República hicieron una aparición pública muy significativa en la ciudad de Roma en el año 195 a.C. Estamos hablando de la protesta femenina en masa que se dio a favor de la derogación de la *lex Oppia* que habían propuesto los tribunos de la plebe Marco Fundanio y Lucilio Varelio. Esta ley llevaba vigente desde el año 215 a.C., una época en la que Roma sufría una crisis debido a la II Guerra Púnica y debido a esto se

⁴¹ CORTES TÓVAR, R., *op.cit.*, p. 202.

⁴² Gai, *Inst.* 1, 190. (Trad. F. Samper, Editorial Jurídica de Chile, 2000).

⁴³ RODRIGUEZ GÓNZALEZ, A.M., *op.cit.*, p. 109-156.

prohibía a las mujeres lucir joyas, viajar en carruaje a no ser que fuesen a una actividad religiosa o vestir con colores llamativos. En el año 195, una vez finalizada la guerra, estos tribunos de la plebe presentaron en el Senado una propuesta de derogación de esta ley, algo a lo que se opusieron otros personajes más conservadores encabezados por Catón al que se le atribuye la siguiente frase en este contexto: *Extemplo simul pares esse coeperint, superiores erunt*⁴⁴. Fue entonces cuando matronas romanas de toda Roma y del extranjero salieron de casa y bloquearon el acceso al foro sin obedecer a sus maridos con la intención de que se eliminase la ley. Debido al temor hacia esta movilización masiva que no podía ser controlada y que podía significar un duro golpe para la hegemonía masculina, finalmente la ley fue derogada.

A continuación hablaré de cuales fueron algunas de estas mujeres que tuvieron influencia en el poder. Para ello, me centraré en la época imperial ya que es en la que las mujeres gozaron de una mayor autonomía y donde algunas de ellas supieron actuar en la sombra jugando un papel decisivo en el gobierno a través de sus maridos o sus hijos. Dentro de esta época imperial se pueden distinguir dos etapas: la del Alto Imperio y la del Bajo Imperio. Cada cual tiene unas características diferentes que llevaron a estas mujeres a actuar de determinada manera.

En el Alto Imperio Romano hablaré de Agripina la Menor y posteriormente de forma conjunta de las mujeres de la dinastía de los Severos conocidas como “las emperatrices sirias”. Por otra parte, en el Bajo Imperio me centraré en las figuras de Justina y de Gala Placidia.

4.1 El Alto Imperio Romano

El Alto Imperio Romano fue una época que comenzó con la llegada al poder de forma individual de Octaviano tras la caída de Marco Antonio. Octaviano volvió a restituir el poder del Senado en el año 29 a.C. y en el año 27 a.C. este mismo Senado será el que le otorgue el los títulos de *princeps senatus*, *princeps civitatis* y *Augustus*. De esta manera, posteriormente será conocido como el emperador Augusto.

⁴⁴ “Tan pronto como comiencen a ser iguales, serán superiores” Liv. 34.1-2 (Trad. Antonio Villar Vidal, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 2001).

El Alto Imperio Romano comienza por tanto en el 27 a.C. y finaliza con la llegada al poder del emperador Diocleciano en el año 284 d.C. Este periodo fue una época de esplendor en el que el mundo romano alcanzó su máxima extensión territorial. Esto comenzó a decaer a partir del siglo III en la que se evidenciaban problemas con pueblos extranjeros además de problemas económicos, políticos y religiosos con la irrupción del cristianismo.

Como mencionamos anteriormente, durante esta época la situación de la mujer romana mejoró considerablemente fuese cual fuese su estatus, aunque esto afectaría especialmente a las mujeres de las capas más elevadas de la sociedad. Esta mejora de su situación ya había comenzado como hemos mencionado anteriormente a final de la época republicana ya que las continuas guerras hacían que fuesen las mujeres las que se tenían que ocupar de los asuntos del hogar, administrar el patrimonio, etc. Durante la época imperial la *Lex Voconia de mulierum hereditatus* vigente desde el año 169 a.C. fue eliminada haciendo que las mujeres pudiesen heredar y aumentando considerablemente el número de mujeres con un elevado patrimonio.

Durante el Alto Imperio existieron cuatro dinastías diferentes: la dinastía Julio-Claudia, la dinastía Flavia, la dinastía Antonina, la dinastía de los Severos. Las mujeres que vamos a tratar pertenecían a dos de estas dinastías, siendo Agripina la menor miembro de la dinastía Julio-Claudia y por otra parte, Julia Domna, Julia Mesa, Julia Soemias y Julia Mamea de la dinastía de los Severos.

4.1.1 Agripina la Menor

Agripina la Menor (15 d.C. – 59 d.C.) fue hija de Gérmanico y de Agripina la Mayor, hermana del emperador Calígula, esposa de Claudio y madre de Nerón. La representación de Agripina que nos llega de la mano de las fuentes clásicas es bastante dura, mencionándola como una mujer de carácter, demasiado inteligente y que solo perseguía el poder para sí misma y para su hijo. También nos llegan de ella informaciones entre las que destacan las de ser envenenadora de dos de sus maridos, que tuvo relaciones adúlteras con personajes influyentes en el poder o relaciones

incestuosas con su hermano⁴⁵. Como vemos su imagen está lejos de ser la de una matrona romana ideal.

Agripina se casó a los 13 años con el nieto de Octavia (la hermana de Augusto), Domicio Enobarbo. Fruto de esta unión en el año 37 d.C. nació Lucio Domicio Enobarbo, conocido posteriormente como Nerón. En la obra de Suetonio (70 – 126) *Vida de los doce césares* se recoge el siguiente texto sobre el día de su nacimiento:

“Entre muchas señales terroríficas que presidieron el instante de su nacimiento, se consideró como presagio la contestación de su padre Domicio a las felicitaciones de sus amigos; éste dijo, en efecto, que de Agripina y él no podía nacer más que algo detestable y fatal para el mundo”⁴⁶.

En el mismo año del nacimiento de su hijo, su hermano Calígula fue nombrado emperador romano y poco tiempo después murió su marido. Al principio del reinado de su hermano, Agripina vivió momentos de tranquilidad ya que este tenía muy buena relación con esta y sus otras hermanas, Drusila y Julia Livia e incluso algunas fuentes mencionan que tenía relaciones incestuosas con ellas. De esto escribe Suetonio lo siguiente:

“Tuvo comercio incestuoso y continuo con todas sus hermanas, y las hacía sentar consigo a la mesa en el mismo lecho, mientras su esposa ocupaba otro. Se dice que llevaba aún la pretexta cuando arrebató la virginidad a Drusila, y un día le sorprendió en sus brazos su abuela Antonia, en cuya casa se educaban los dos”⁴⁷.

Esta buena relación cambió con la muerte de la hermana favorita de Calígula, Drusila, en el año 38. A partir de entonces, Calígula enloqueció y poco después acusó a Agripina y a Julia Livia de cooperar con Emilio Lépido (posiblemente amante de ambas) para derrocarlo. Esto hizo que Emilio Lépido fuese condenado a muerte y las

⁴⁵ TORREGO SALCEDO, M.E., “Agripina la Menor: El poder como obsesión” en *Mujeres en la Antigüedad*, J. Villa Polo (Coord.), Alianza Editorial, Madrid, 2004, pp. 199-224.

⁴⁶ Suet. *Nero*, VI. (Trad. por Antonio Ramirez de Verger, Biblioteca Clásica de Gredos, Madrid, 1992).

⁴⁷ Suet. *Cal*, XXIV. (Trad. por Antonio Ramirez de Verger, Biblioteca clásica de Gredos, Madrid, 1992).

dos hermanas al exilio en la isla de Poncia⁴⁸. El exilio duro dos años y Agripina volvió a Roma tras el asesinato de Calígula y la llegada al poder de su tío Claudio.

Tras su regreso se casó con Gayo Salustio Crispo Pasieno un noble romano que poseía una gran fortuna que finalmente heredó Agripina a la muerte de este en el 47 d.C.⁴⁹ Tras el fallecimiento de su marido corrieron rumores de que la muerte de este no había sido casualidad y que había sido envenenado por ella misma.

Viuda de nuevo, Agripina se fue acercando más a su tío Claudio, en ese momento emperador. El problema estaba en que este ya estaba casado con la emperatriz Mesalina. Mesalina al igual que Agripina, no fue bien tratada por las fuentes recibiendo un trato mucho peor que esta como el que podemos ver en el siguiente texto de las *Sátiras* de Juvenal (60 – 128):

“[...]escucha lo que soportó Claudio. Cuando su esposa (Mesalina) lo notaba dormido, se atrevía a preferir la estera a su lecho del Palatino; augusta meretriz, cogía de noche la capucha y salía seguida de una sola esclava. Una peluca rubia le tapaba la negra cabellera, y ella se metía en un prostíbulo bochornoso por sus raídas cortinas, instalándose en un cuarto vacío que tenía reservado. Allí, desnuda y con los pezones adornados de oro, bajo el nombre ficticio de Licisca, exhibió, ¡oh noble Británico!, el vientre del que nacieras. Acogió mimosa a los que entraron y reclamó su paga; tendida boca arriba, absorbió los orgasmos de muchos. Luego, cuando el rufián ya despedía a las mozas, ella se fue muy triste, y, en cuanto pudo, cerró la última su puesto. Se marchó ardiente aún por el prurito de su vagina rígida, cansada por los hombres, pero no satisfecha. Infame por sus mejillas sucias y feas por el humo del candil, llevó hasta la almohada imperial el hedor del lupanar”⁵⁰.

⁴⁸ TORREGO SALCEDO, M.E., *op.cit.*, p. 210.

⁴⁹ TEJA NEGLERO, N., “Las emperatrices de la dinastía Julio-Claudia” en *Revista de ClasesHistoria*, n° 415, 2014, p. 21.

⁵⁰ Juv, *Sat* 6. 84-110 y 6.115-130 (Trad. Manuel Balasch, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 2001).

Al igual que Agripina, Mesalina fue una mujer de carácter fuerte que defendía también el interés de su hijo Británico como sucesor del trono. Mesalina acusó a la hermana de Agripina, Julia Livia, de adulterio con Séneca con el fin de apartarla de su marido ya la veía como una rival debido a que según ella se insinuaba a este⁵¹. Algo parecido pretendía hacer con Agripina, su rival más peligrosa, sin embargo, lo que ocurrió fue justamente lo contrario ya que fue ella la condenada por adulterio junto a su amante Cayo Silio después de que ambos se hubiesen casado en una ceremonia con un gran número de testigos mientras Claudio estaba de viaje a Ostia.

A pesar de la muerte de Mesalina, Agripina aún no tenía vía libre para casarse con su tío Claudio ya que ambos tenían una relación de parentesco familiar demasiado cercana. Para que la unión pudiese llevarse a cabo el Senado tuvo que modificar la legislación existente tras lo cual se casaron en el año 49 d.C. Durante esta unión Agripina llevó a cabo diversas acciones para conseguir que su hijo se alzase con el poder. En primer lugar convenció a Claudio de que casase a su hija Octavia con Nerón y posteriormente hizo que adoptase a este. También fue corriendo el rumor de que Británico, el hijo biológico de Claudio, era demasiado pequeño para ser el sucesor de su padre al contrario que su hijo Nerón que estaba totalmente capacitado para ello. Hay que mencionar que a Nerón y a Británico solo le separaban tres años de diferencia pero que Agripina conseguía que pareciesen más vistiendo a este último de forma infantil y proporcionándole una educación que no estaba en consonancia con la edad de este⁵².

Parece ser que Claudio era un hombre débil y de esto se habían aprovechado primero Mesalina y luego Agripina. La influencia que tenía Agripina sobre Claudio no afectaba únicamente a la sucesión de su hijo ya que también se dejaba ver en el gobierno del Estado. En cuanto a esto tenemos un texto de Tácito (55 – 120) que dice así:

“A partir de entonces se trastocó la ciudad y todo obedecía a aquella mujer que no se burlaba del estado romano con su lascivia, como había hecho Mesalina. Exigía que se la sirviera como si fuese un

⁵¹ HIDALGO VEGA, M^a J. *op.cit.*, p. 41.

⁵² TORREGO SALCEDO, M.E., *op.cit.*, p. 213.

hombre; en público mostraba severidad y con mucha frecuencia altanería; en su casa no había nada deshonesto si no convenía a su poderío. Su inmenso afán de riquezas tenía excusa de que así se buscaba la protección del Estado”⁵³.

La relevancia de Agripina durante el gobierno de Claudio también la podemos ver en el hecho de que da nombre a una de las fundaciones coloniales de este periodo, la Colonia Agrippina (actual Colonia, Alemania). En este territorio ya había sido fundada anteriormente una ciudad en el año 38 a.C. conocida como Ciudad de los Ubios, sin embargo no recibió el título de colonia romana hasta el gobierno de Claudio que le dio el nombre de su mujer al ser esta ciudad donde había nacido Agripina.

Finalmente Agripina consiguió su objetivo y Claudio nombro a Nerón como sucesor en lugar de a su propio hijo.



Figura 3. Agripina coronando a Nerón (Aphrodisias, Museo Arqueológico). En este relieve se puede observar cómo Agripina coloca en la cabeza de su hijo una corona de laurel como símbolo de la ascensión al poder de Nerón en el año 54 d.C.

Según las fuentes, para acelerar este proceso de encumbramiento de Nerón, Agripina envenenó a Claudio en el año 54 d.C. No podemos afirmar que este envenenamiento fuese real, al igual que tampoco el de su primer marido, sin embargo

⁵³ Tac. *Ann.*, 12.7. (En las referencias a la obra de Tácito usamos la traducción de J. Moralejo, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1980).

este último aparece unánimemente recogido en las fuentes como por ejemplo este texto de Tácito donde explica cómo Agripina, aprovechándose de la ausencia de uno de los aliados de su marido, el liberto Narciso, que era consciente de los planes, envenena a Claudio mientras comía:

“En medio de tal cúmulo de preocupaciones Narciso es sorprendido por una enfermedad y viaja a Sinuesa a reponer fuerzas con la benignidad de su clima y la salubridad de sus aguas. Entonces Agripina, resuelta al crimen desde hacía tiempo, solicita para aprovechar la ocasión que se le había presentado y sin necesitar intermediarios, reflexionó mucho sobre la elección del tipo de veneno, temiendo que uno de efectos rápidos e inmediatos pusiera al descubierto su crimen, y que, si elegía uno lento y de efectos retardados, Claudio, al llegar a sus últimos momentos y comprender el engaño, retornara al amor de su hijo. Quería algo rebuscado, algo que perturbara la mente y aplazara la muerte. Entonces elige a una experta en tales artes llamada Locusta, condenada hacía poco por envenenamiento y mantenida desde tiempo atrás en los instrumentos de su poder. Con el saber de esta mujer se preparó el veneno y se encargó de servirlo a Halato, uno de los eunucos, que era quien solía llevarle las comidas a la mesa y probarlas... el veneno se echó en un sabroso plato de setas y los efectos del tóxico no se notaron en un primer momento, ya fuera por la estupidez de Claudio, ya fuera porque estuviera borracho. A la vez daba la impresión de que una descomposición de vientre había venido en su ayuda. Aterrada por esto Agripina y, pues se temía lo peor, haciendo caso omiso de los reproches de los presentes, emplea la complicidad de Jenofonte, el médico, a quien se había ganado previamente. Se cree que éste, aparentando ayudarlo en sus intentos de devolver, hundió hasta su garganta una pluma untada en un rápido veneno, no ignorando que los mayores crímenes empiezan con peligro y terminan en recompensa”⁵⁴.

Al igual que había hecho durante el gobierno de Claudio, Agripina hizo lo mismo durante el inicio del reinado de su hijo ocupándose ella misma de los asuntos de

⁵⁴ Tác., *Ann.* 66-67.

gobierno ya que este alcanzó el poder con tan solo diecisiete años cuando aún era fácilmente manipulable. Para controlar totalmente el gobierno, la emperatriz hizo que las sesiones del Senado fuesen trasladadas a palacio⁵⁵. Durante estos primeros tiempos en el gobierno, Agripina se apoyaba en Séneca y en Sexto Afranio Burro, sin embargo, a medida de que Nerón fue estableciéndose en el poder cada vez aumentaba más el distanciamiento entre ella, sus colaboradores y su hijo.

Los primeros síntomas de distanciamiento madre e hijo aparecieron un año después de su coronación, en el 55 d.C. al iniciar Nerón una relación con la liberta Acte cuando aún estaba casado con Octavia:

“Por otra parte, el poder de la madre iba quebrantándose paulatinamente, a medida que Nerón se precipitaba en el amor de una liberta que se llamaba Acte, y admitía como confidentes suyos a dos bellos jovencitos, Marco Otón y Claudio Seneción... Pero Agripina vociferaba a la manera de las mujeres que tenía a una liberta por rival, a una esclava por nuera, y otras cosas por el estilo. Cuanto mayores eran las vergüenzas que ella le reprochaba, tanto más se enardecía él; al fin, subyugado por la fuerza del amor, se liberó de la sumisión a su madre y se confió a Séneca”⁵⁶.

Nerón, en busca de alejar a su madre la trasladó a una vivienda fuera del palacio y además la privó de la guardia pretoriana que le fue asignada al ser primero la esposa y luego la madre del emperador. A la pérdida del apoyo de su hijo también hay que sumarle la de sus dos apoyos principales, Burro y Séneca que decidieron cambiarse al bando de Nerón.

La relación de Nerón con Agripina se rompió totalmente cuando este inició una relación con Poptea ya que según las fuentes ella fue la instigadora del trágico final de Agripina. Nerón decidió acabar con la vida de su madre, algo que como veremos no fue tarea sencilla. Agripina, consciente de que su vida corría peligro, tomaba pequeñas dosis

⁵⁵ ORMANZABAL, M.J - LESAGE, L., “La mujer romana en el Alto Imperio” en *Por la senda de los clásicos: Studia selecta in honorem*. C. Macías Villalobos, V.E. Rodríguez Martín (Coords.). Málaga, 2010, pp. 135-159.

⁵⁶ Tác. *Ann* 13.12-13.

de veneno tras lo cual consiguió inmunizarse por lo que hizo esta opción no fuese posible. Nerón también quiso hundir el techo de la habitación donde dormía, algo que Agripina finalmente descubrió. Más adelante, Nerón la invitó a su finca en Bayas simulando una reconciliación a lo que Agripina acepta, sin embargo lo que este había preparado era un naufragio en el que acabaría con la vida de su madre. A pesar de esto, Agripina sobrevivió y llegó a nado hasta la orilla⁵⁷.

Tras esto, Nerón desesperado finalmente mandó un destacamento de soldados para que la asesinasen. Este fue el final de Agripina en el año 59 d.C. algo que según Tácito ya se había vaticinado el día del nacimiento de su hijo:

“Al consultar a los astrólogos sobre el porvenir de su hijo Nerón, le respondieron que sería emperador y mataría a su madre, a lo que ella respondió: «Que me mate en hora buena, con tal de que llegue a emperador»⁵⁸.

Las fuentes nos han dejado una imagen de Agripina como una mujer manipuladora y con obsesión por el poder, pero, quizás si Nerón no hubiese sido un mal emperador, la imagen que nos llegaría de Agripina sería muy diferente. Se tiene constancia de que Agripina fue una mujer cultivada que incluso escribió las memorias de su familia denominadas *Memoriae Agrippinae* que desgraciadamente no han llegado hasta nuestros días pero que autores como Tácito o Plinio utilizaron como fuente para sus obras como vemos en el siguiente fragmento escrito por el primero:

“[...]Esto es algo que los historiadores nos transmiten, pero yo lo he encontrado en las memorias de su hija Agripina, la cual, como madre del emperador Nerón, dejó a la posteridad memoria de su propia vida y de las desgracias de los suyos”⁵⁹.

⁵⁷ HIDALGO VEGA, M^a J., *op.cit*, p. 51.

⁵⁸ Tác. *Ann* 14.9.

⁵⁹ Tác. *Ann* 4-53.

4.1.2 Las emperatrices sirias: Julia Mesa, Julia Domna, Julia Mamea y Julia Soemias.

La dinastía de los Severos no se entendería sin la participación activa de cuatro mujeres: Julia Mesa, Julia Domna, Julia Mamea y Julia Soemias. Esta participación hace que esta época de la historia de Roma sea conocida como “Edad de los Severos y de las mujeres sirias”⁶⁰. En este periodo analizaré el protagonismo indiscutible que tuvieron estas figuras femeninas durante este periodo.

La vida de estas mujeres estuvo estrechamente ligada con los emperadores de la dinastía ya que actuaron como esposa, madre o abuela de estos, ejerciendo una fuerte influencia en ellos. La dinastía de los Severos llegó al poder tras el periodo conocido como el “Año de los cinco emperadores” que se dio tras el fin de la dinastía de los Antoninos con el asesinato del emperador Cómodo en el año 192. Después de este año de luchas internas, fue Septimio Severo el que se alzó con el poder tras derrotar a los demás rivales políticos proclamándose emperador en el año 193 y fundando la dinastía de los Severos. Septimio Severo era un general nacido en el África romana, en la zona actual de Libia que se casó con Julia Domna (174 circa– 217 d.C.), la hermana de Julia Mesa (165 – 224). Ambas procedían de la ciudad de Émesa (actual, Homns en Siria) y eran hijas de Julio Bassiano, sumo sacerdote de Baal, el dios solar sirio.

El matrimonio entre Julia Domna y Septimio Severo tuvo lugar en el año 187 y fruto de él nacieron Caracalla y Geta. Por otro lado, su hermana Julia Mesa se casó con el sirio Julio Avito, también procedente de Émesa, que gracias a la posición de su cuñada llegó a ser senador y cónsul bajo el gobierno de Septimio Severo. De este matrimonio nacieron dos hijas: Julia Soemias y Julia Mamea madres de los emperadores Heliogábalo y Alejandro Severo respectivamente⁶¹.

Desde la llegada de Septimio Severo al poder, Julia Domna actuó de forma activa en la corte y tuvo una fuerte influencia en las decisiones de su marido, actuando como consejera de este. Ya desde antes de que su marido fuese nombrado emperador

⁶⁰ DÁVILA IGLESIAS, R.M., “Julia Domna, Oriente en Occidente” en *Mujeres en la Antigüedad*, J. Villa Polo (Coord.), Alianza Editorial, Madrid, 2004, pp. 225-253.

⁶¹ HIDALGO VEGA, M^a J., *op.cit.*, p. 134.

acompañaba a este en sus campañas militares y debido a esto en el año 194 le otorgaron el título de *mater castrorum* que expresaba que el ejército se ponía bajo la protección de la emperatriz y que ella a su vez estaba bajo la protección del ejército⁶².

El importante papel que estaba ocupando la emperatriz dentro de la corte hizo que esta pronto se hiciera algunos enemigos como es el caso del pretorio Plauciano, consejero de su esposo que convenció a este de que la alejara de la corte acusándola de adulterio. Tras la muerte de este, volvió a recuperar su papel principal en el gobierno.

En el año 211 se produjo el fallecimiento de Septimio Severo y el gobierno quedó en manos de sus hijos que tuvieron enfrentamientos constantes a pesar del papel de Julia como mediadora. Esto finalizó trágicamente un año más tarde con el asesinato de Geta por parte de Caracalla.

Al igual que había sucedido durante el gobierno de su marido, en el de su hijo Julia Domna continuó teniendo un papel fundamental en el poder, llegando a ocuparse del gobierno cuando su hijo se encontraba ausente. El fin de Julia Domna llegó en el año 217 debido al asesinato de su hijo Caracalla. Tras esto Macrino fue proclamado emperador por el ejército y desterró tanto a Julia Domna como a toda la familia de esta. Poco después, en el destierro moriría por inanición.

Tras la muerte de Julia Domna, su hermana Julia Mesa decidió tomar el control de la situación y con la amplia fortuna que había amasado durante su estancia en la corte financió la organización de un complot que derrotó a Macrino en el año 218 para que así se nombrase como emperador a su nieto Heliogábalo. Para que la figura de este tuviese más apoyos, ella misma corrió el rumor de que era hijo de Caracalla, fruto de una relación incestuosa con su hermana Julia Soemias. Cuando Heliogábalo fue nombrado emperador este tenía solo 14 años, por lo tanto fueron su abuela Julia Mesa y su madre Julia Soemias las que tuvieron el poder real del Imperio.

A pesar de esto, Heliogábalo no fue un buen emperador y pronto se ganó la animadversión de buena parte de la corte ya que intentaba imponer el culto del dios Sol de Émesa por encima del culto oficial romano. A esto se le sumaban las continuas

⁶² HIDALGO VEGA, M^a J., *op.cit.*, p. 141.

orgías que el emperador organizaba en palacio, debido a esto su abuela Julia Mesa decidió que no era una buena figura como emperador y obligó a este a adoptar a su primo Severo Alejandro y proclamarlo emperador. Heliogábalo se mostró reticente al principio pero finalmente obedeció y aceptó las exigencias de su abuela. Tras esto, en el año 222 la guardia pretoriana, que estaba a favor de su primo, asaltó el palacio asesinando a Heliogábalo y a su madre y nombrando a Alejandro Severo como emperador. Los cadáveres de ambos fueron arrojados al Tíber y pronto recibieron la *damnatio memoriae*⁶³.

Alejandro tenía 13 años cuando fue proclamado emperador y no sería hasta el año 222 cuando se produciría su mayoría de edad. Durante este periodo su madre Julia Mamaea y su abuela Julia Mesa serían las que actuaron como regentes y las que en definitiva tendrían el control sobre el imperio como vemos en este texto de Herodiano:

“Al acceder Alejandro al poder, la dignidad y título de emperador estaban con él, pero la administración del estado y el gobierno del imperio eran controlados por las dos mujeres (Julia Mamaea y Julia Mesa) que realizaban un serio esfuerzo por volver a un gobierno moderado y respetable”⁶⁴.

Julia Mesa murió en el año 226 por lo que fue su hija la que continuó con la regencia en solitario. Durante la minoría de edad del emperador se llevaron a cabo 268 constituciones cuya elaboración podemos atribuir a sus regentes⁶⁵. La influencia de Julia Mamaea sobre su hijo continuó tras la mayoría de edad de este y aunque se llevaron a cabo políticas acertadas durante su gobierno comenzaron a producirse diferentes ataques de tribus bárbaras que unidas al recorte de los gastos militares provocaron un descontento en el ejército que finalmente desembocó en el motín donde tuvieron lugar los asesinatos de Alejandro Severo y de su madre en el año 235. Tras la muerte del emperador se produce la llamada “Crisis del siglo III” iniciando así el segundo periodo del imperio conocido como “Bajo Imperio Romano”.

⁶³ GÓMEZ PANTOJA, J., *Historia antigua (Grecia y Roma)*. Madrid: Ariel Historia, 2003, p. 843.

⁶⁴ Hdn. 5.1.1. (Trad. por JJ Torres Esbarranch, Biblioteca clásica de Gredos, Madrid, 1985).

⁶⁵ CAÑIZAR PALACIOS, J.L. *op.cit.*, p. 301.

4.2 El Bajo Imperio Romano

Como mencionamos anteriormente el Bajo Imperio Romano comenzó con la subida al poder del emperador Diocleciano en el año 284 tras un periodo de profunda crisis conocida como “Crisis del siglo III” y finalizó con la caída del Imperio Romano de Occidente en el año 476.

Este periodo se caracterizó por el poder autocrático de los emperadores, el centralismo administrativo y la supremacía de los cargos militares sobre los civiles. En esta época el emperador gobernaba de forma absoluta ya que únicamente estaba sujeto a la divinidad que le había encumbrado al lugar más alto de la organización del estado, por lo tanto el origen de su poder era divino⁶⁶. Este periodo del Imperio fue difícil, con continuos problemas políticos, territoriales, económicos y religiosos.

Los problemas políticos se iniciaron desde el comienzo. Diocleciano en el año 285 d.C. creó una nueva forma de gobierno llamada diarquía en la que el poder quedaba dividido en dos personas. Esta diarquía se convirtió después en una nueva forma de gobierno denominada como tetrarquía en la que el poder quedaba dividido entre dos augustos y dos césares. Esta Primera Tetrarquía duró hasta el año 305 d.C. en la que fue renovada en una Segunda Tetrarquía que estuvo marcada por los continuos enfrentamientos entre sus miembros. A la Segunda Tetrarquía le sucedió una breve Triarquía de dos años y una Diarquía de ocho años.

De estos enfrentamientos por el poder quedó únicamente un vencedor, Constantino que volvió a imponer un poder unipersonal. A estos problemas políticos internos hay que sumarles los continuos enfrentamientos externos debido a las tribus bárbaras, problemas económicos derivados de la inflación⁶⁷ y el progresivo auge del cristianismo que acabaría imponiéndose como la religión dominante. Como vemos, el Bajo Imperio Romano fue una época convulsa en todos los aspectos.

⁶⁶ FUENTES HINOJO, P., *Gala Placidia: una soberana del imperio cristiano*. Ediciones Nerea, San Sebastián, 2004, p. 24.

⁶⁷ CAMERON, A., *El Bajo Imperio Romano (284 d.C. – 430 d.C.)*. Ediciones Encuentro, Madrid, 2001, p. 63.

Durante el Bajo Imperio Romano se sucedieron tres dinastías: la dinastía Constantiniana, la dinastía Valentiniana y la dinastía Teodosiana. En estas dinastías, al igual que ya había sucedido en el Alto Imperio Romano, las mujeres fueron muy importantes como elemento de legitimación ya que eran las transmisoras de la legitimidad dinástica.

Concretamente en este periodo me centraré en dos mujeres, una de ellas perteneciente a la dinastía Valentiniana y otra a la dinastía Teodosiana. Estas mujeres aunque cada una pertenecientes a una dinastía fueron abuela e hija, me estoy refiriendo a la emperatriz Justina y a la emperatriz Gala Placidia.

El hecho de que no me centre en ninguna mujer de la dinastía constantiniana no quiere decir que en ella no hubiese mujeres dignas de mencionar como es el caso de Helena o Fausta de las que hablaré brevemente a continuación.

Estas dos mujeres fueron testigos y protagonistas de los continuos cambios en las relaciones políticas desde la tetrarquía a la consolidación de la dinastía constantiniana. Fueron protagonistas ya que como mencionábamos anteriormente, fueron muy importantes como legitimadoras del poder en un periodo bastante inestable. Cada una de estas mujeres destacó por diferentes motivos. Helena fue la mujer de Constancio Cloro y la madre de Constantino I, a pesar de haberse divorciado de su marido consiguió ser una figura importante gracias a su hijo que incluso en el 324 acuña monedas en las que se representaba la efigie de su madre. Se dice que fue Helena la que influyó en su hijo para que obrara a favor del cristianismo e incluso posteriormente la Iglesia le otorgó el título de Santa Helena.

Fausta fue hija del emperador Maximiano, hermana de Majencio y esposa de Constantino I. Esta unión se llevó con el fin de unir lazos entre los miembros de la tetrarquía ya que Constantino al casarse con Fausta pretendía que el padre de esta se le uniese al poder para hacer frente a sus rivales políticos, uno de ellos era Majencio, el propio hijo de este. A pesar de su ayuda inicial, Maximiano se vuelve en contra de Constantino por lo que fue obligado a suicidarse en el 310. Majencio también murió al ser derrotado por Constantino I en el año 312 y su hermana Fausta tuvo que presenciar cómo paseaban su cabeza por la ciudad de Roma que fue enviada posteriormente a

África. La propia Fausta también tuvo un destino similar ya que parece ser que le fue infiel a su marido con el hijo de este, Crispo, y tras ser descubierta fue obligada a introducirse en una bañera con agua hirviendo en la que murió en el año 326. Esto no se sabe a ciencia cierta ya que tanto ella como Crispo (que también fue obligado a suicidarse tras haber sido condenado a muerte) sufrieron *damnatio memoriae* y no contamos con una versión oficial de lo sucedido⁶⁸.

Seguidamente hablaré de Justina y Gala Placidia, dos mujeres muy importantes a la hora de hablar de las figuras femeninas durante el Bajo Imperio Romano ya que ambas fueron regentes y tuvieron que asumir el gobierno del Imperio.

4.2.1 Justina

Justina fue una emperatriz romana del último tercio del siglo IV d.C. Fue hija de Justo, gobernador de Piceno bajo el reinado de Constancio II. Justina tuvo un estrecho contacto con el poder desde que se casara con el usurpador Magnencio. Aunque no conoce la fecha de su nacimiento se piensa que este matrimonio se llevó a cabo cuando esta era aún muy joven y esta sería una de las razones por la que este matrimonio finalizó sin descendencia. Magnencio fue derrotado por Constancio II en el año 353 tras lo cual este se suicidó.

Justina se casó en segundas nupcias con el emperador Valentiniano I en el año 368 que también había estado casado anteriormente con Marina Severa que le dio un hijo, Graciano. El matrimonio entre Justina y Valentiniano duró poco tiempo ya que este murió en el 375. De este matrimonio nacieron cuatro hijos, entre los cuales había un solo varón, Valentiniano II, siendo las demás Gala, Grata y Justa.

A la muerte de Valentiniano I la parte Occidental del Imperio quedó en manos de sus hijos Graciano y Valentiniano II (primando el primero debido a su edad) y la parte Oriental en manos de su hermano Valente. Sin embargo, cuando esto ocurre Valentiniano II solo cuenta con cuatro años de edad por lo que Graciano queda como

⁶⁸ Para conocer más sobre las mujeres de la dinastía Constantiniana véase RODRIGUEZ GERVÁS, M.J., “Mujeres imperiales en la domus constantiniana” en *Studia Historica. Historia Antigua*, Nº 22, 2004, pp. 125-138.

tutor de su hermano menor junto con Justina⁶⁹. Aunque posteriormente se justificase como una medida de urgencia el nombrar Augusto a un niño de tan corta edad para que los bárbaros no cruzasen el Danubio al creer que el gobierno del Imperio iba a desquebrajarse, se piensa que esta medida fue tomada para así asentar la posición de Justina así como de dos de los generales de Valentiniano I⁷⁰.

En el 383 en Bretaña se produjo un levantamiento militar por parte de un general de origen hispano, Magno Máximo. Magno Máximo cruzó el canal hacia las Galias para enfrentarse a Graciano. Finalmente este fue asesinado ese mismo año en Lyon por el *magister militum*⁷¹ del usurpador, Anagracio, cuando huía hacia Italia⁷². A la muerte de Graciano, Valentiniano II se convierte en emperador de la parte occidental con su madre Justina como regente. El *Augustus* de la parte oriental, Teodosio (nombrado por Graciano en el 379 a la muerte de su tío Valente) se trasladó a la zona occidental para ayudar a la casa valentiniana durante la usurpación.

Por lo tanto, entre el año 383 y el 388 en la parte occidental gobernaron conjuntamente Valentiniano II y el usurpador Magno Máximo mientras que en la parte oriental gobernaba Teodosio. Dentro de la parte occidental a Valentiniano II se le asignó Italia y el *Illyricum*, una provincia situada en la zona de los Balcanes.

Durante estos años conocemos que Justina participó activamente en la política romana ya que en este espacio de tiempo sabemos que hubo 47 constituciones que fueron emitidas en la parte occidental del Imperio⁷³. En estas constituciones nunca aparece su nombre como emisora ya que en la *inscriptio*, es decir, en el encabezamiento de la legislación imperial, nunca aparece el nombre de la mujer aunque intuyamos que fue esta la que la emitió. En los encabezamientos de estas constituciones sí aparecían los nombres de Valentiniano II, Teodosio I o Arcadio sin embargo, se deduce que la

⁶⁹ CABRERO, J., FERNÁNDEZ, P., *Historia Antigua. El mundo clásico. Roma*. Editorial UNED, Madrid, 2015, p. 676.

⁷⁰ FUENTES HINOJO, P., *op.cit.*, p. 36.

⁷¹ Este título se refiere a un general del ejército romano que se utilizaba desde Constantino I.

⁷² LOMAS SALMONTE, F.J., LÓPEZ BARJA, P., *Historia de Roma*. Akal, Madrid, 2004, p. 457.

⁷³ CAÑIZAR PALACIOS, J.L. *op.cit.*, p. 301.

verdadera autora de algunas de estas legislaciones fue Justina debido al contenido de estas que defendían el arrianismo⁷⁴, doctrina de la cual era una ferviente seguidora.

Desde el año 380, Teodosio había establecido la fe católica como la oficial del Imperio, sin embargo, en estas constituciones emitidas en el año 386 se habla de la libertad de culto y la protección de los herejes arrianos⁷⁵.

Justina estuvo enfrentada por motivos religiosos con el obispo Ambrosio, la figura más importante de la iglesia ortodoxa occidental. Uno de los enfrentamientos más conocidos entre ambos tuvo lugar en el año 384 cuando la comunidad arriana de Milán, lugar de residencia de Justina y sus hijos en este momento, reclamó una parte de una basílica urbana que en ese momento estaba ocupada por Ambrosio, algo que este rechazó. Por este motivo Justina envió a las tropas imperiales que asediaron esta basílica en la que se encontraba Ambrosio⁷⁶. Finalmente Justina cesó en su empeño debido a la fuerte oposición del obispo y de sus aliados.

En el año 387 Magno Máximo ocupó Italia por lo que Justina tuvo que huir junto a sus hijos hacia Tesalónica donde pidieron refugio a Teodosio I. Teodosio I, a pesar de no estar de acuerdo con la defensa del arrianismo llevada a cabo por Valentiniano II y por su madre ya que él era católico, los acogió.

Teodosio había quedado viudo hace poco por lo que pidió a Justina la mano de su hija Gala en matrimonio. Justina aceptó con la condición de que este se ocupase de Magno Máximo y restituyera a su hijo Valentiniano II en el poder de Occidente. Hay que mencionar también el hecho de que con este matrimonio, Teodosio también se beneficiaba ya que así creaba un vínculo con la dinastía reinante puesto que él únicamente fue nombrado por Graciano pero sin crear ninguna unión dinástica entre ellos. En la obra *Nueva Historia* del historiador Zósimo (460 – 510) encontramos el siguiente texto que nos habla de este acontecimiento:

⁷⁴ El arrianismo fue una doctrina defendida por Arrio, el presbítero de Alejandría. En esta doctrina defendía que Padre, Hijo y Espíritu Santo son tres realidades distintas y subordinadas entre sí aunque compartan la misma naturaleza divina.

⁷⁵ CAÑIZAR PALACIOS, J.L. *op.cit.*, p. 302.

⁷⁶ GÓMEZ PANTOJA. J., *op.cit.*, p. 843.

“Justina, que no carecía de experiencia ni de recursos cuando de alcanzar una solución ventajosa se trataba, sabedora de cuan vulnerable era Teodosio en lo que a apetitos amorosos se refiere, hizo comparecer a su hija Gala, que brillaba por una belleza fuera de lo común, y, aferrándose a las rodillas del emperador, comenzó a suplicarle que ni la muerte de Graciano, quien le había otorgado a él la realeza, quedase impune, ni tolerase que ellos mismos, perdida toda esperanza, se viesan abandonados al azar. Y mientras argüía de esta manera, señalaba a su hija, que se quejaba entre lágrimas de la suerte que le había correspondido. Al escucharla, Teodosio prendado no más verla de tan bella muchacha, acusó incluso en la mirada la impresión producida por la belleza de la joven; difirió no obstante la adopción de medidas concretas, aunque les dio a entender que podían tener esperanzas”⁷⁷.

En el año 388, después de haber celebrado el enlace matrimonial, Teodosio I llevó a cabo la campaña contra Magno Máximo que finalmente murió el 28 de agosto de ese mismo año. Poco después se produjo el fallecimiento de Justina.

Tras la muerte de su madre, Valentiniano II, aún menor de edad y emperador de la zona occidental, fue enviado por Teodosio I a la Galia bajo la supervisión de Arbogasto aunque parece ser que fue más un cautiverio. Valentiniano II murió en el 392 por causas no del todo claras ya que no se tiene constancia de si fue asesinado por Arbogasto o se suicidó.

Como hemos visto Justina fue una mujer de carácter fuerte, con recursos, firme a sus ideas y que gobernó en la sombra a través de un hijo fácilmente manipulable. Sin la astucia de su madre, Valentiniano II no consiguió gobernar y hacerse un nombre en la política ya que siguió dependiendo de otras personas hasta su prematura muerte.

⁷⁷ Zos, IV. 44.2-3. (Trad. J.M. Candau Morón, Biblioteca Clásica de Gredos, Madrid, 1992).

4.2.2 Gala Placidia

Gala Placidia (¿392? – 450) fue una emperatriz romana de la parte occidental del Imperio. Así mismo fue nieta, hermanastra, prima, sobrina, madre y esposa de emperadores. Gala Placidia fue la única descendencia que tuvo el matrimonio anteriormente mencionado de Teodosio I y Gala, la hija de Justina. Los años en los que vivió Gala Placidia como veremos a continuación, son años tormentosos que coinciden con la crisis del Imperio Romano Occidental⁷⁸.

El año de nacimiento de la emperatriz no se tiene del todo claro aunque gira en torno al 392. Al nacer recibió el título de *nobilissima*, utilizado para designar a las nietas e hijas de emperadores romanos. Poco después de su nacimiento, en el año 394 murió su madre a causa del parto de un hermano prematuro que también falleció.

En el año 395 se produjo la muerte de su padre, Teodosio que después de la muerte de Valentiniano II había reunificado las dos partes del Imperio. Esta reunificación duró poco ya que tras su muerte, Teodosio I había decretado la división del Imperio entre sus dos hijos, Arcadio y Honorio. Cuando esto ocurrió ambos eran aún muy jóvenes ya que Arcadio tenía 17 años y su hermano Honorio sólo 11. Esto hizo que su gobierno fuese llevado a cabo en realidad por los generales del ejército y los altos dignatarios de la corte. En occidente este general fue Estilicón de origen vándalo, mientras que en la parte oriental fueron el prefecto Rufino y tras la muerte de este el eunuco Eutropio⁷⁹.

Tras la muerte de sus dos padres, Gala Placidia quedó bajo los cuidados de Serena, la mujer del general Estilicón, el *magister militum* de Occidente. Estilicón, en búsqueda de reforzar su posición decidió concertar el matrimonio de su hijo Euquerio con Gala Placidia. En el año 399 se celebró la ceremonia de esponsales⁸⁰ cuando ambos jóvenes estaban aún en una edad demasiado temprana para unirse en matrimonio ya que Gala Placidia tenía siete años y Euquerio diez.

⁷⁸ STORONI, L., *Galla Placidia. Una donna in un'epoca di trapasso*. Bur Saggi, Milán, 2002, p. 26.

⁷⁹ CAMERON, A., *op.cit.*, p. 112.

⁸⁰ Los esponsales eran una promesa recíproca de matrimonio. En esta época los esponsales eran un acto solemne donde se entregaba un anillo de oro a la novia como prueba de la fe conyugal así como se procedía al intercambio de las arras esponsalicias.

Los años siguientes fueron unos años muy complicados debidos a las tensiones internas entre los dirigentes de la parte occidental del imperio y los de la parte oriental a lo que hay que sumar las continuas invasiones bárbaras.

Debido a estas tensiones Estilicón cayó en desgracia ante Honorio. Esto estuvo promovido por los muchos enemigos que se había creado este en la corte debido entre otras cosas a su ascendencia bárbara y al pacto que llevó este con Alarico, el rey visigodo, para frenar la expansión de tribus como los alanos, vándalos o suevos. También se le acusó de querer coronar a su propio hijo como emperador. Estos hechos hicieron que fuese condenado a muerte en el 408. Su hijo Euquerio, el prometido de Gala Placidia corrió la misma suerte y fue asesinado poco después.

Tras la muerte de Estilicón el pacto con el rey Alarico se rompió y tras la negativa de Honorio de renovarlo decidió atacar la ciudad de Roma llevando a cabo en el 410 el famoso saqueo de la ciudad así como varios asedios. En ese momento, Roma era el lugar de residencia de Gala Placidia y fue en este periodo donde esta fue secuestrada por los godos en esa ciudad. A la muerte de Alarico tomó el poder su cuñado Ataulfo que para forzar la alianza con Honorio se casó con Gala Placidia en el año 414. Además de esto al ser Gala Placidia transmisora de la legitimidad de la dinastía teodosiana, Ataulfo buscaba que sus descendientes pertenecieran a esta y así pudieran aspirar a ser emperadores⁸¹. Este matrimonio finalizó a la muerte de Ataulfo en el año 415 sin descendencia ya que el único hijo que tuvieron murió poco después de nacer. Tras la muerte de Ataulfo le sucedió su hermano menor que asesinó a los hijos que este había tenido en su primer matrimonio y humilló a Gala Placidia haciendo que esta caminara durante doce millas delante de su caballo⁸². Este fue asesinado en cuestión de días y finalmente Gala Placidia fue liberada. A su encuentro fue Constancio, un general romano que fue nombrado patricio por Honorio en recompensa de sus éxitos en la lucha contra los barbaros en defensa del Imperio.

⁸¹ VALVERDE, M., “El ataque de Alarico a la Urbs Aeterna: una medida de presión que acabó en catástrofe para los romanos” en *Arys: Antigüedad, religiones y sociedades*, nº 10, 2012, pp. 309-336.

⁸² FUENTES HINOJO, P., *op.cit.*, p. 177.

Poco después de su llegada a Roma, Honorio comunicó el matrimonio de Placidia con Constancio que tuvo lugar en el 417. No sabemos si Gala Placidia estuvo conforme con este matrimonio ya que los separaba una gran diferencia de edad pero finalmente aceptó sabiendo que si tenía algún hijo este se convertiría en emperador ya que Honorio no tenía descendientes. Fruto de este matrimonio nacieron dos hijos, Valentiniano III y Justa Grata Honoria.

Honorio nombró *Augusto* a Constancio en el 421 sin embargo el hijo del fallecido Arcadio, Teodosio II que en ese momento era emperador de Oriente no lo reconoció como emperador. En este mismo año Gala Placidia también fue nombrada *Augusta*.

A Constancio III el título solo le duró siete meses debido a su repentina muerte. En el 423 la familia de Gala Placidia tuvo que exiliarse a Constantinopla debido a unas acusaciones de la corte en la que se culpaba a esta de tener una relación incestuosa con su hermano Honorio. Ese mismo año falleció Honorio, sin embargo, no se respetaron los derechos sucesorios de su sobrino Valentiniano III y al no tener este descendencia se nombró como emperador a un alto funcionario de la corte, Juan. No será hasta el 425 cuando Valentiniano III obtenga el título de *Augusto* con 6 años de edad quedando su madre como regente⁸³. Esto ocurrió tras la derrota de Juan tras la cual Gala Placidia ordenó que fuese hecho prisionero, se le cortará la mano y fuese paseado a lomos de la ciudad para escarnio público antes de ser decapitado.

No cabe duda que en el nombramiento de su hijo tuvo mucho que ver Gala Placidia que contaba con fuertes apoyos entre los que se encontraba su guarda visigoda que la había acompañado tras el fin de su cautiverio además de la clientela de su difunto marido.

A partir de este momento, Gala Placidia gobernó a través de su hijo hasta su mayoría de edad en el año 437. Durante este tiempo se llevaron a cabo treinta constituciones imperiales⁸⁴ que aun siendo firmadas por Valentiniano III eran

⁸³ LOMAS SALMONTE, F.J., LÓPEZ BARJA, P., *op.cit.*, p. 462.

⁸⁴ CAÑIZAR PALACIOS, J.L., *op.cit.*, p. 304.

elaboradas por Gala Placidia. En algunas de estas constituciones se daban privilegios a la Iglesia Católica ya que Placidia era una ferviente creyente

Como regente del emperador era Gala Placidia la que se encargaba de otorgar cargos, decidir los pactos y mediar entre los altos cargos del Imperio. Placidia supo llevar a cabo estas acciones en beneficio de ella misma y de su dinastía. La mayoría de los asuntos en los que Placidia se involucró eran religiosos destacando por su empeño en perseguir a las herejías de la época, sobre todo al arrianismo⁸⁵.

Los colaboradores más importantes de la *Augusta* fueron Bonifacio y Aecio que estuvieron en continuo enfrentamiento entre sí. Debido a esto se produjo la pérdida de la provincia de África ya que Bonifacio se proclamó emperador en el año 427 por lo que fue declarado “enemigo público de Gala Placidia”⁸⁶. Con el fin de protegerse, Bonifacio pidió ayuda a los vándalos que finalmente lo traicionaron e invadieron la provincia. Bonifacio y Aecio se enfrentaron en la “Batalla de Rávena” que aconteció en el año 432 y donde a pesar de salir victorioso el primero, falleció poco después a causa de las heridas. Debido a esto Aecio quedó como el máximo dirigente de la parte occidental.

Desde entonces hasta la muerte de Gala Placidia en el 450 el Imperio Romano Occidental continuó resquebrajándose debido a la invasión total de los vándalos en África, la pérdida de gran parte de Hispania a manos de los suevos y de las Galias debido a los burgundios, visigodos y francos. Como bien sabemos esto culminó en el 476 con la caída del último emperador de occidente, Rómulo Augusto.

⁸⁵ MARTOS, A., *Papisas y teólogas: Mujeres que gobernaron el reino de Dios en la Tierra*. Ediciones Nowtilus, Madrid, 2010, p. 38.

⁸⁶ GÓMEZ PANTOJA. J., *op.cit.*, p. 862.

5. Conclusión

Como hemos podido comprobar en este trabajo de investigación, el papel de las mujeres romanas con respecto al poder ha sido complejo y ha ido variando a lo largo del tiempo. Durante la República, las mujeres estaban más sometidas al varón, sin embargo, durante los últimos años de esta e inicios del Alto Imperio esto cambia y se produce una cierta “emancipación” femenina que provoca que estas incluso se involucrasen en los asuntos de Estado a pesar del modelo patriarcal existente.

Algunas mujeres romanas pertenecientes a la élite y que estuvieron vinculadas de alguna manera al poder en Roma no se contentaron únicamente con el papel de matrona romana ideal del que nos hablan las fuentes clásicas. Algunas de ellas fueron mucho más allá de su papel de madres o esposas y, aunque en la sombra, lograron tener el mismo poder o incluso mayor que sus parientes masculinos.

A pesar de esto, muchas de estas mujeres continuaron siendo utilizadas en las estrategias del poder como meros instrumentos sin que estas se revelasen contra el poder patriarcal.

Debido a la intromisión de estas mujeres en el espacio público, considerado únicamente masculino, estas fueron tratadas por las fuentes clásicas como manipuladoras, envenenadoras, dominantes, conspiradoras, infieles e incluso como meretrices. Son significativos los casos de las mujeres de la época del Bajo Imperio que hemos mencionado, Justina y Gala Placidia, ya que a pesar de haber llevado a cabo acciones muy relevantes entre las que destacan su participación (siempre indirecta) en la legislación, han sido totalmente ignoradas a nivel institucional.

No resulta extraño que sus figuras sean vinculadas con los desastres de su época, mencionándolas incluso como causantes de ellos. Podemos encontrar estos adjetivos peyorativos dedicados a las mujeres que rechazaban el papel de simples matronas en gran parte de los autores de la época, algo que deja claro que la sociedad era claramente misógina.

Lo cierto es que estas mujeres tuvieron en sus manos mucho poder y esto era visto por la sociedad masculina como algo muy peligroso ya que podían hacer que se tambalease el sistema patriarcal vigente durante esta época.

Debido a esto podemos decir que se ha cumplido el objetivo principal de este TFG de demostrar que muchas de las mujeres vinculadas al poder tuvieron un papel muy importante durante la historia de Roma y que a pesar de ello su memoria fue silenciada. Ha llegado el momento de que sus acciones sean recuperadas y que se deje atrás esa Historia escrita por y para hombres, para dar paso a una nueva Historia donde por fin sea reconocida su participación en el proceso histórico.

“Conserva celosamente tu deseo de reflexionar, porque incluso el hecho de pensar erróneamente es mejor que el hecho de no pensar en absoluto”

Hipatia de Alejandría

Figuras

- Figura 1: Tetradracma de Claudio I y su esposa Mesalina (Fuente: www.tesorillo.com)
- Figura 2: Anverso de moneda romana que representa a la emperatriz Livia, esposa de Augusto donde podemos apreciar una leyenda en la que aparece una de las virtudes que se le asocian a esta figura, la *pietas*. (Fuente: www.imperio-numismatico.com)
- Figura 3: Agripina coronando a Nerón (Aphrodisias, Museo Arqueológico). En este relieve se puede observar cómo Agripina coloca en la cabeza de su hijo una corona de laurel como símbolo de la ascensión al poder de Nerón en el año 54 d.C.

Bibliografía

- ALFARO, C., TEBAR, E., *Protai Gynaikes: mujeres próximas al poder en la antigüedad*. Universidad de Valencia, Valencia, 2005.
- BELLIDO, A., PEREZ, F., *El Poder de la Imagen en las Monedas Romanas. Numismática romana* en Valladolid: Arqueología, libros y antiguo coleccionismo, Valladolid: Asociación de Amigos del Museo de Valladolid, 2011.
- BERRINO, N.F. *Mulier potens: realtà femminile nel mondo antico*, Congedo Editore, Università di Lecce, 2006.
- CABRERO, J., FERNÁNDEZ, P., *Historia Antigua. El mundo clásico. Roma*. Editorial UNED, Madrid, 2015.
- CAMERON, A., *El Bajo Imperio Romano (284 d.C. – 430 d.C.)*. Ediciones Encuentro, Madrid, 2001.
- CANTARELLA, E. *La mujer romana*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1991.
- CANTARELLA, E. *Pasado próximo: Mujeres romanas de Tácita a Sulpicia*. Ediciones Cátedra, Madrid, 1997.
- CAÑIZAR PALACIOS, J.L. "¿Imbecillitas sexus? La mujer en la dirección de los asuntos del tardoimperio romano" en *Las hijas de Pandora: historia, tradición y simbología*. Inés María Calero Secall, Virginia Alfaro Bech (Coord.), Málaga, 2005.
- CASTÁN, S, "El matrimonio como estrategia en la carrera política durante el último tramo de la república" en *Revista Internacional de Derecho Romano*, 2011.
- CORTÉS TOVAR, C., "Espacios de poder de las mujeres en Roma" en *Estudios sobre la mujer en la cultura griega y latina: XVIII Jornadas de Filología Clásica de Castilla y León*. J. María Nieto Ibáñez (Coord.), Universidad de León, León, 2005.
- D'AMBRA, E. *Roman Women*, Cambridge University Press, Madrid, 2007.

- DÁVILA IGLESIAS, R.M., “Julia Domna, Oriente en Occidente” en *Mujeres en la Antigüedad*, J. Villa Polo (Coord.), Alianza Editorial, Madrid, 2004.
- DE LA ROSA, C., “Matrona aut docta puella” en *Estudios sobre la mujer en la cultura griega y latina: XVIII Jornadas de Filología Clásica de Castilla y León*. J. María Nieto Ibáñez (Coord), León, 2005, p. 271.
- FUENTES HINOJO, P., *Gala Placidia: una soberana del imperio cristiano*. Ediciones Nerea, San Sebastián, 2004.
- GÓMEZ PANTOJA, J., *Historia antigua (Grecia y Roma)*. Madrid: Ariel Historia, 2003.
- HIDALGO, M.J., *Las emperatrices romanas. Sueños de color púrpura y poder oculto*. Universidad de Salamanca, Salamanca, 201.
- KELTSKEN, M., “The Public Image of the Four Empresses. Ideal Wives, Mothers and Regents?” en *Women, Wealth and Power in the Roman Empire*, Paivi Setälä, Riia Berg (Coords), Roman, 2002.
- LOMAS SALMONTE, F.J., LÓPEZ BARJA, P., *Historia de Roma*. Akal, Madrid, 2004.
- MARTOS, A., *Papisas y teólogas: Mujeres que gobernaron el reino de Dios en la Tierra*. Ediciones Nowtilus, Madrid, 2010.
- NOVILLO, A., *Breve historia de Julio César*. Ediciones Nowtilus, Madrid, 2011.
- NOVILLO, A., “Las mujeres en la vida de Julio César: amor e interés” en *Herakleion 2*, 2009.
- NUÑEZ, P., *Consentimiento matrimonial y divorcio en Roma*. Editorial Universidad de Salamanca, Salamanca, 1988.
- ORMANZABAL, M.J., LESAGE, L., “La mujer romana en el Alto Imperio” en *Por la senda de los clásicos: Studia selecta in honorem...*, C. Macías Villalobos, V.E. Rodríguez Martín (Coords.) Málaga, 2010.

- POMEROY, S., *Diosas, ramera, esposas y esclavas*, Ediciones Akal, Madrid, 2009.
- RAWSON, B., *The family in Ancient Rome. New perspectives*. Cornell University Press, London, 1987.
- RODRIGUEZ GERVÁS, M.J., “Mujeres imperiales en la domus constantiniana” en *Studia Historica. Historia Antigua*, Nº 22, 2004.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.M., “La mujer y el derecho romano: de la Roma legendaria a las reformas matrimoniales de Augusto” en “*NOMOS ÁGRAPHOS.NOMOS ÉNGRAPHOS. Estudios de Derecho griego y romano*. Javier Alvarado Planas, David Hernández de la Fuente (Coord.), Editorial Dykinson, Madrid, 2015.
- STORONI, L., *Galla Placidia. Una donna in un época di traspaso*. Bur Saggi, Milán, 2002.
- TEJA NEGLERO, N., “Las emperatrices de la dinastía Julio-Claudia” en *Revista de ClasesHistoria*, nº 415, 2014.
- TORREGO SALCEDO, M.E., “Agripina la Menor: El poder como obsesión” en *Mujeres en la Antigüedad*, J. Villa Polo (Coord.), Alianza Editorial, Madrid, 2004.
- VALVERDE, M., “El ataque de Alarico a la Urbs Aeterna: una medida de presión que acabó en catástrofe para los romanos” en *Arys: Antigüedad, religiones y sociedades*, nº 10, 2012.

Fuentes clásicas

- Cicerón, *Bruto* (Trad. por M. Mañas Nuñez, Alianza Editorial, Madrid, 2000).
- *Digesto* (Trad. A. D'Ors y otros, Editorial Aranzadi, Pamplona 1975).
- Gayo, *Institutiones* (Trad. F. Samper, Editorial Jurídica de Chile, 2000).
- Herodiano, *La Historia del Imperio Romano después de Marco Aurelio* (Trad. J.J Torres Esbarranch, Biblioteca clásica de Gredos, Madrid, 1985).
- Juvenal, *Sátiras* (Trad. Manuel Balasch, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 2001).
- Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (Trad. Antonio Villar Vidal, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 2001).
- Plauto, *Anfitrión* (Trad. por M. Gonzalez-Haba, Biblioteca Clásica de Gredos, Madrid, 1992).
- Plutarco, *Vidas Paralelas* (Volumen VI, Trad. Por M. López Salvá, Biblioteca Clásica de Gredos, Madrid, 2007).
- Séneca, *de los Beneficios* (Trad. por J.B. Bergua, Ediciones Ibérica, 1958).
- Suetonio, *Vida de los doce césares* (Trad. por Antonio Ramirez de Verger, Biblioteca Clásica de Gredos, Madrid, 1992).
- Tácito, *Annales* (Trad. J. Moralejo, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1980).
- Zósimo, *Nueva Historia* (Trad. J.M. Candau Morón, Biblioteca Clásica de Gredos, Madrid, 1992).